



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez*

# **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL EJERCICIO 2018**

## **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE HIDALGO**

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro, Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrazco@hotmail.com

7.282



**ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO**  
*L.C. y M. en A. Merced Liliiana Carrazco Meléndez*

**ASUNTO:** Entrega del Dictamen Final  
Auditoría Externa 2018

Pachuca, de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**LIC. ARMANDO HERNANDEZ TELLO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN**  
**PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente doy a conocer a Usted, que se concluyó con la auditoría practicada al Organismo Público Descentralizado del Estado, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, remitiendo a este organismo un ejemplar del dictamen e informes correspondientes.

Los trabajos se han desarrollado en base a la aplicación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y procedimientos de auditoría que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En el periodo de revisión correspondiente al ejercicio 2018, se han realizado trabajos de control, que fueron previamente comentados con la Dirección General de Auditorías Gubernamentales y con los funcionarios del organismo para su conocimiento.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para exponer ampliamente cualquier punto de los presentes.

**ATENTAMENTE**

*Merced Liliiana Carrazco Meléndez*  
**Mtra. Merced Liliiana Carrazco Meléndez**  
**Auditor Externo**



Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro ,Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Teléfono: 775 160 6238  
Correo electrónico:  
mlcarrazco@hotmail.com



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

# CONTABLE

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro, Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrasco@hotmail.com



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilia Carrasco Meléndez*

## COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

### ÍNDICE

#### Contable.

1. Opinión.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades.
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
7. Informes sobre Pasivos Contingentes ( **no aplica**)
8. Estado Analítico del Activo.
9. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos (**no aplica**)
10. Notas a los Estados Financieros.

#### Presupuestal.

11. Opinión.
12. Estado Analítico de Ingresos.
13. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

#### Programática.

14. Opinión.
15. Gasto por Categoría Programática.





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO  
L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

16. Programas y Proyectos de Inversión.
17. Indicadores de Desempeño.

**Anexos.**

18. Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen el Patrimonio.
19. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
20. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

**Evaluación.**

21. Informe de la Evaluación del Control Interno
22. Informe sobre la Aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental así como la Aplicación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
23. Informes sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales y Legalidad de la Operación.
24. Informe sobre el Seguimiento a la Atención de Recomendaciones formuladas con motivo de Auditoría del Ejercicio Inmediato Anterior.
25. Carta de Observaciones y recomendaciones del ejercicio Auditado en el formato establecido.

**Normativo.**

26. Contrato de Servicios Profesionales.
27. Acta de Inicio.



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO  
L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE:**

He examinado el Estado de Situación Financiera del "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo", al 31 de diciembre del 2018; Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en Hacienda Pública; y el Estado de Flujos de Efectivo, que le son relativos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Pública Generalmente Aceptadas y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requieren que la auditoría sea planeada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados, de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, la auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por el organismo y de la evaluación de la

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro ,Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrazco@hotmail.com



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilibiana Carrazco Meléndez*

presentación de los estados financieros tomados en su conjunto, considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo" al 31 de Diciembre de 2018, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en Hacienda Pública; y el Estado de Flujos de Efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aceptados y con las Normas de Información Financiera, con excepción de las sugerencias.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Merced Lilibiana Carrazco Meléndez**  
**Auditor Externo**



Concepto	Año		Concepto	Año	
	dic-18	dic-17		dic-18	dic-17
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>18,258,176.50</b>	<b>22,939,143.32</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,131,178.46</b>	<b>9,323,571.96</b>
Efectivo y Equivalentes	17,359,103.48	22,041,421.05	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,112,217.71	9,299,792.61
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,521,595.48	2,678,330.45
Bancos/Tesorería	17,359,103.48	22,041,421.05	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Dependencias y otros			Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,000,000.00	
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	899,073.02	897,722.27	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,162,927.23	3,110,309.52
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	606,086.12	606,086.12	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,427,695.00	3,511,152.64
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	292,986.90	291,636.15	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Inventarios			Títulos y valores a Corto Plazo		
Inventarios de Mercancías para Venta			Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
Inventarios de Mercancías Terminadas			Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo		
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Almacenes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	18,960.75	23,779.35
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos en Garantía a Corto Plazo	18,960.75	23,779.35
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>74,599,230.70</b>	<b>72,886,535.33</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,283,465.59</b>	<b>1,283,465.59</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Cobrar a Largo Plazo			Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
Deudores Diversos a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo		
Préstamos Otorgados a Largo Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,378,997.78	34,378,997.78	Deuda Pública a Largo Plazo		
Terrenos	19,532,081.00	19,532,081.00	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
Viviendas			Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
Edificios no Habitacionales			Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		
Infraestructura	13,883,544.60	13,883,544.60	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,000,000.00				
Otros Activos no Circulantes	963,372.18	963,372.18			
Bienes Muebles	39,196,665.20	38,483,969.83			
Mobiliario y Equipo de Administración	2,824,863.52	2,112,168.15			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	32,725,392.09	32,725,392.09			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo de Transporte	3,445,890.91	3,445,890.91			
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	200,518.68	200,518.68			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
Activos Biológicos					
Activos Intangibles	23,567.72	23,567.72			
Software	23,567.72	23,567.72			
Patentes, Marcas y Derechos					
Concesiones y Franquicias					
Licencias					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	34,068,438.73	34,068,438.73			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
Depreciación Acumulada de Infraestructura					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	34,044,871.01	34,044,871.01			
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	23,567.72	23,567.72			
Activos Diferidos					
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
Anticipos a Largo Plazo					
Beneficios al Retiro de Empleados Paquetados por Adelantado					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>58,788,968.47</b>	<b>61,757,239.92</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>58,788,968.47</b>	<b>61,757,239.92</b>

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Abigail Pimentel Vega.  
Jefe de Proyecto de Contabilidad



Germán Hernández Pérez.  
Director de Administración de los Recursos



Armando Hernández Tello.  
Director General




Concepto	Año	
	dic-18	dic-17
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>101,171,636.72</b>	<b>92,515,312.37</b>
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>10,247,858.35</b>	<b>9,994,326.83</b>
Impuestos	-	-
Impuestos sobre los Ingresos	-	-
Impuestos sobre el Patrimonio	-	-
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-	-
Impuestos sobre el Comercio Exterior	-	-
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-	-
Impuestos Ecológicos	-	-
Accesorios de Impuestos	-	-
Otros Impuestos	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	9,861,373.15	9,619,964.23
Productos de Tipo Corriente	386,485.20	374,362.60
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	<b>90,917,957.20</b>	<b>82,457,366.30</b>
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	90,917,957.20	82,457,366.30
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>5,821.17</b>	<b>63,619.24</b>
Ingresos Financieros	5,821.17	63,619.24
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	5,821.17	63,619.24
Otros Ingresos Financieros	-	-
Incrementos por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>96,304,875.43</b>	<b>122,829,266.68</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>96,304,875.43</b>	<b>88,760,827.95</b>
Servicios Personales	80,185,009.63	76,889,156.38
Materiales y Suministros	6,947,333.18	2,272,413.39
Servicios Generales	9,172,532.62	9,599,258.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>34,068,438.73</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	-	34,068,438.73
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
<b>AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>4,866,761.29</b>	<b>30,313,954.31</b>

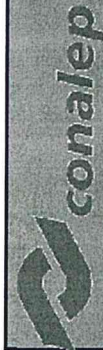
"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Abigail Pimentel Vega.  
Jefe de Proyecto de Contabilidad

  
Germán Hernández Pérez.  
Director de Administración de los Recursos

  
Armando Hernández Tello.  
Director General.






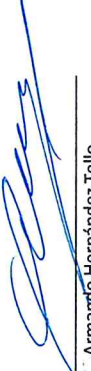
**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio**  
**al 31 de diciembre de 2018.**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio n-1	72,253,962.04	-	-	-	72,253,962.04
Aportaciones de Capital Recibidas					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	72,253,962.04				72,253,962.04
<b>Variaciones de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		21,103,759.67			21,103,759.67
Resultado de ejercicios anteriores		30,313,954.31			30,313,954.31
Revalúos		8,864,877.58			8,864,877.58
Reservas		345,317.06			345,317.06
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	72,253,962.04	21,103,759.67			51,150,202.37
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>					
Aportaciones de Capital Recibidas					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,775,877.95		2,775,877.95
Resultado de Ejercicios Anteriores			35,180,715.60		35,180,715.60
Revalúos			37,956,693.55		37,956,693.55
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2018	72,253,962.04	21,103,759.67	2,775,877.95		48,374,324.42

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Abigail Pimentel Vega.  
 Jefe de Proyecto de Contabilidad

  
 Germán Hernández Pérez.  
 Director de Administración de los Recursos

  
 Armando Hernández Tello.  
 Director General





COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de pesos)

Concepto	Año	
	dic-18	dic-17
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
Origen	101,171,636.72	92,515,312.37
Impuestos		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	9,861,373.15	9,619,964.23
Productos de Tipo Corriente	386,485.20	374,362.60
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios.</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas</b>	90,917,957.20	82,457,366.30
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	90,917,957.20	82,457,366.30
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
<b>Otros Ingresos</b>	5,821.17	63,619.24
<b>Aplicación</b>	96,304,875.43	88,760,827.95
Servicios Personales	80,185,009.63	76,889,156.38
Materiales y Suministros	6,947,333.18	2,272,413.39
Servicios Generales	9,172,532.62	9,599,258.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios.</b>	-	-
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses y gastos de la deuda pública		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	4,866,761.29	3,754,484.42
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	1,712,695.37	598,373.30
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,000,000.00	
Bienes Muebles	712,695.37	598,373.30
Otras aplicaciones de Inversión		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	1,712,695.37	598,373.30
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen	-	1,748,202.36
<b>Endeudamiento Público Neto</b>		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		1,748,202.36
<b>Aplicación</b>	7,836,383.49	2,526,646.51
<b>Servicios de la Deuda</b>		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	7,836,383.49	2,526,646.51
<b>Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	7,836,383.49	778,444.15
<b>Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	4,682,317.57	2,377,666.97
Efectivo y Equivalentes al Efectivo a inicio del Ejercicio	22,041,421.05	19,663,754.08
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	17,359,103.48	22,041,421.05

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Abigail Pimentel Vega.  
Jefe de Proyecto de Contabilidad

Germán Hernández Pérez  
Director de Administración de los Recursos

Armando Hernández Tello.  
Director General



**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2018  
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>4,682,317.57</b>	<b>1,714,046.12</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>192,393.50</b>
Activo Circulante	4,682,317.57	1,350.75	Pasivo Circulante	0	192,393.50
Efectivo y Equivalentes	4,682,318	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	187,574.90
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	1,350.75	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	4,818.60
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0.00	1,712,695.37	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	<i>Pasivo No Circulante</i>	0.00	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	1,000,000.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	-	712,695.37	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>35,180,715.60</b>	<b>37,956,593.55</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<b>35,180,715.60</b>	<b>37,956,593.55</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	35,180,716	37,956,594
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Abigail Pimental Vega.  
Jefe de Proyecto de Contabilidad

Germán Hernández Pérez.  
Director de Administración de los Recursos

Armando Hernández Tello  
Director General.





**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
 Estado Analítico del Activo  
 al 31 de diciembre de 2018  
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>22,939,143.32</b>	<b>210,340,722.39</b>	<b>215,021,689.21</b>	<b>18,258,176.50</b>	<b>-4,680,966.82</b>
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,041,421.05	200,516,239.46	205,198,557.03	17,359,103.48	-4,682,317.57
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	897,722.27	9,824,482.93	9,823,132.18	899,073.02	1,350.75
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>38,818,096.60</b>	<b>1,712,695.37</b>	<b>-</b>	<b>40,530,791.97</b>	<b>1,712,695.37</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plaz	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en F	34,378,997.78	1,000,000	0	35,378,997.78	1,000,000
Bienes Muebles	38,483,969.83	712,695	0	39,196,665.20	712,695
Activos Intangibles	23,567.72	0	0	23,567.72	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de B	-34,068,438.73	0	0	-34,068,438.73	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circul	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>61,757,239.92</b>	<b>212,053,417.76</b>	<b>215,021,689.21</b>	<b>68,788,968.47</b>	<b>-2,968,271.45</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Abigail Pimentel Vega.  
 Jefe de Proyecto de Contabilidad.

  
 Germán Hernández Pérez.  
 Director de Administración de los Recursos

  
 Armando Hernández Tello.  
 Director General.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

LOS COMENTARIOS AQUÍ DESCRITOS REPRESENTAN UNA HERRAMIENTA DE ANALISIS, EN DONDE SE DETALLA EL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**BANCOS/TESORERIA**

PRESENTA UN IMPORTE DE \$17,359,103.48 INTEGRADO EN 24 CUENTAS BANCARIAS QUE SON LAS SIGUIENTES:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
BBVA BANCOMER		
CTA. 0146601987	FAETA ANTERIOR	143,174.46
CTA.0198788030	FAETA 2015	407,451.50
CTA. 0198787247	ESTRUCTURA ESTATAL 2015	843,988.81
CTA. 0198788464	ISR DECRETO DOF 29-04-14	11,096.03
CTA. 0198788448	INGRESOS PROPIOS 2015	1,562,796.48
CTA. 0198784698	AHORRO SOLIDARIO 2014-2015	617,932.45
CTA. 0198786186	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN 2014	174,298.46
CTA. 0198787468	FAETA 2012-2013	83,927.83
CTA. 0198787859	FAETA 2014	32,761.14
CTA. 0198788375	INGRESOS PROPIOS 2014	1,405,837.66
CTA. 0198786674	CURSOS DE CAPACITACIÓN 2015	311,621.94
CTA. 0103558495	FONDO UNICO	3,084,436.09
CTA. 0103654494	FAETA 2016	87,397.15
CTA. 0103649059	INGRESOS PROPIOS 2016	110,340.03
CTA. 0103654931	RECURSO ESTATAL 2016	757,882.89
CTA. 0103656160	CAPACITACIÓN 2016	174,835.70
CTA. 0110096105	INGRESOS PROPIOS 2017	211,219.17
CTA. 0110096148	FAETA 2017	0

CTA. 0110096164	RECURSO ESTRUCTURA ESTATAL 2017	71,537.27
CTA. 0111351451	FAETA 2018	638,849.96
CTA. 0111351532	INGRESOS PROPIOS 2018	1,035,984.88
CTA 0111352008	RECURSO ESTRUCTURA ESTATAL 2018	3,481,440.36
CTA 0111352156	CAPACITACIÓN 2018	0
CTA 0111806688	CUENTA CONCENTRADORA CAP 1000 2018	2,110,293.22
<b>TOTAL</b>		<b>\$17,359,103.48</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE**

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

EL SALDO DE ESTA CUENTA ES DE \$606,086.12 QUE CORRESPONDEN AL 50% DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS PLANTELES VILLA DE TEZONTEPEC Y PACHUCA II Y SUBSIDIO FEDERAL Y SUBSIDIO ESTATAL ESTRUCTURA DE DIRECCION GENERAL.

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

EL SALDO DE ESTA CUENTA \$ 292,986.86 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA.

DEUDORES AL PERIODO	FECHA DE ORIGEN	IMPORTE
PLANTELES G.O.		
PLANTEL TIZAYUCA	oct-06	\$64,795.67
PLANTELES I.P.		\$51,853.95
PLANTEL TIZAYUCA	oct-2006	\$15,434.04
PLANTEL TIZAYUCA	mar-13	\$36,419.91
SECRETARIA DE FINANZAS	dic-08	\$174,318.58
PERSONAL ADMINISTRATIVO		\$79.44
ROA ALPIZAR JESUS	jun-14	\$176.00
SERRANO RESENDIZ AMERICA VIANEY	dic-16	\$ -0.79
MARIO GAMERO DUEÑEZ	dic-12	-\$30.00
CESAR MIRANDA OROZCO	sep-13	-\$0.04
MERCED GERARDO LOZANO SAMPERIO	sep-18	-\$53.66
URSULA MONSERRAT DEL VALLE FLORES	jun 15	-0.07
ISRAEL ANGELES LOPEZ	dic-13	-\$10.92

SANTIAGO RAMIREZ ESCOBAR	dic-13	-0.04
OROZCO CRUZ ALEJANDRA	jun-13	-0.04
NOHEMI CABRERA ANGELES	mar-14	-1.00
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	mar 16	\$589.16
CAPACITACION SCT ESTATAL	jul 16	-0.10
SUBSIDIO AL EMPLEO	jun 18	\$0.04

**ACTIVO NO CIRCULANTE.**

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**  
ESTA CUENTA REPRESENTAN EL IMPORTE DE \$35,378,997.78

**TERRENOS**

EL SALDO DE ESTA CUENTA \$19,532,081.00 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA

<b>TERRENOS</b>		
PLANTEL PACHUCA		\$9,548,361.00
PLANTEL TIZAYUCA		\$6,435,653.00
PLANTEL TEPEJI DEL RIO		\$2,991,160.00
PLANTEL TULANCINGO		\$53,651.00
PLANTEL PACHUCA II		\$433,956.00
PLANTEL ATITALAQUIA		\$69,300.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 19, 532,081.00</b>

**INFRAESTRUCTURA**

EL SALDO DE ESTA CUENTA \$15, 846,916.78. SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA

<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
PLANTEL PACHUCA		\$456,369.29
PLANTEL TIZAYUCA		\$1, 139,691.24
PLANTEL TEPEJI DEL RIO		\$4, 374,949.65
PLANTEL TULANCINGO		\$3, 790,648.87
DIRECCION GENERAL		\$5, 121,885.55
REV. ACTIVOS		\$963,372.18
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 15, 846,916.78</b>



**BIENES MUEBLES.**  
 ESTA CUENTA REPRESENTAN EL IMPORTE DE \$ 39,196,665.20

**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.**  
 EL SALDO DE ESTA CUENTA \$2,824,863.52 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	IMPORTE
PLANTEL PACHUCA	\$137,330.71
PLANTEL TIZAYUCA	\$137,082.69
PLANTEL TEPEJI DEL RIO	\$440,597.96
PLANTEL TULANCINGO	\$182,366.35
PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC	\$58,452.20
PLANTEL PACHUCA II	\$35,586.23
DIRECCION GENERAL	\$1,833,447.38
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2'824,863.52</b>

**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.**  
 EL SALDO DE ESTA CUENTA \$ 32'725,392.09 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA.

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	IMPORTE
PLANTEL PACHUCA	\$7,860,789.97
PLANTEL TIZAYUCA	\$6,654,714.98
PLANTEL TEPEJI DEL RIO	\$5,297,996.12
PLANTEL TULANCINGO	\$6,772,499.83
PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC	\$1,721,871.49
PLANTEL PACHUCA II	\$1,443,788.15
PLANTEL ATITALAQUIA	\$272,999.59
DIRECCION GENERAL	\$2,700,731.96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,725,392.09</b>

**EQUIPO DE TRANSPORTE.**  
 EL SALDO DE ESTA CUENTA \$3, 445,890.91 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA

MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	IMPORTE
PLANTEL PACHUCA	\$16,400.00
PLANTEL TIZAYUCA	\$15,550.00
PLANTEL TULANCINGO	\$43,822.30
PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC	\$309,180.18
DIRECCION GENERAL	\$3,060,938.43
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,445,890.91</b>

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.  
EL SALDO DE ESTA CUENTA \$ 200,518.68 SE ENCUENTRA ASIGNADO EN DIRECCIÓN GENERAL.

ACTIVOS INTANGIBLES  
EL SALDO DE ESTA CUENTA CORRESPONDE A SOFTWARE ADQUIRIDO POR UN MONTO DE \$ 23,567.72

DEPRECIACIONES:

DEPRECIACIONES.	IMPORTE
PLANTEL PACHUCA	\$7,572,854.88
PLANTEL TIZAYUCA	\$6,715,073.77
PLANTEL TEPEJI	\$5,651,495.98
PLANTEL TULANCINGO	\$6,144,193.91
PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC	\$1,087,846.81
PLANTEL PACHUCA II	\$1,237,194.98
PLANTEL ATTITALAQUIA	\$151,626.96
DIRECCION GENERAL	\$5,508,151.44
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34,068,438.73</b>

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

EL SALDO DE ESTA CUENTA \$ 9,112,217.71

**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

EL SALDO DE ESTA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

	<b>IMPORTE</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$1,521,595.48</b>
GRATIFICACION DOCENTE	312,761.37
HONORARIOS DOCENTES	27,210.69
AGUINALDO ADMINISTRATIVO	36,605.77
NOMINA ADMINISTRATIVA	11,529.85
PRIMA VACACIONAL	17,921.21
ESTIMULO POR AÑOS DE SERVICIOS	114,109.54
20 DIAS ADICIONALES	711,081.76
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	17,335.05
PERSONAL ADMINISTRATIVO	273,040.24

**CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**

INHIFE (1ERA ETAPA TECHUMBRE TULANCINGO) \$1,000,000.00

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

EL SALDO DE ESTA CUENTA ES DE \$ 3,162,927.23 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ISR RETENCIONES POR SALARIOS	1,375,025.76
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS	266,629.04
ISR RETENCIONES POR SERVS.PROFESIONALES	-1.79
PRESTAMO A CORTO PLAZO ISSSTE	15,415.41
CREDITO HIPOTECARIO FOVISSSTE	839.06
SEGURO DE DAÑOS FOVISSSTE	8.51
CUOTA SINDICAL	7,392.08
SEGURO DE RETIRO	8,942.55
SEGURO AHISA	392.94
SEGURO INDIVIDUAL AHISA	2,643.40
PENSION ALIMENTICIA	4,204.34
SEG.SALUD T. ACTIVO	-1,466.32
SEG.SALUD T. PENSIONADO	-253.79

SEG. INVALIDEZ Y VIDA	1,548.73
S. SOCIALES Y CULTURALES	1,204.91
S. RET. CESANTIA AVANZADA	521,361.41
DESCUENTO FONACOT	-48.07
AHORRO SOLIDARIO	-902.20
RETENCION DE IVA	-0.25
IMPTO SOBRE NÓMINA ESTATAL	38,000.00
<b>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</b>	<b>921,991.51</b>
13.145% ISSSTE	700,363.44
SAR	221,628.07

ESTAS CANTIDADES CORRESPONDEN A LAS RETENCIONES EFECTUADAS A LOS TRABAJADORES Y PERSONAL CONTRATADO PARA LOS CURSOS EN CONVENIO ASI COMO LAS CUOTAS Y APORTACIONES, CUYO ENTERO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SE EFECTUA EN EL MES DE ENERO DEL 2019.

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

EL SALDO DE LA CUENTA ES DE \$3,427,695.00 Y SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>\$103,651.08</b>
FONDO DE TITULACION	\$66,278.72
REGISTRO ESTATAL	\$4,716.21
DONATIVOS	23,903.68
CURSO INTERSEMESTRAL	\$4,356.47
MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TITULO YCEDULA	\$4,396.00
<b>CONALEP OFICINAS NACIONALES</b>	<b>\$1,487,026.31</b>
EXAMEN DE ADMISION	\$1,096,396.58
SEGURO ESTUDIANTEL	\$390,629.73
<b>PRESUPUESTO FAETA 2005</b>	<b>\$94,965.79</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$864,991.15</b>
PLANTEL TIZAYUCA	\$1,516.96
ADQUISICION DE EQUIPO 2007	\$179,583.00
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	\$386,679.79
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	\$8,523.06
SERVICIO DE AGUA	\$21,087.72
ANGEL ROLDAN	\$375.00
GASTOS DE OPERACIÓN	\$43,068.68
NORMAS TECNICAS DE COMPETENCIA LABORAL	\$21,093.44
AGUILAR HERNANDEZ ANTONIO M. PSP PAC. I	\$74.00
CORTES JUARES MCO ANTONIO PSP PAC. I	\$85.18
PERIODICO OFICIAL	\$221.00
CLEOTIDE PAREDES VARGAS (PERIODICO)	\$400.00



SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$0.57
AVILES CRUZ ANGELICA MARINA	\$38,137.76
CHAVARIN CALDERON MARTHA	\$56,444.99
COLEGIO DEL EDO DE HGO.	\$62,650.00
MERCED LILIANA CARRAZCO MELENDEZ	\$45,050.00
<b>BECAS FUNDEMEX</b>	<b>\$ 20,816.50</b>
<b>CURSOS DE CAPACITACION</b>	<b>\$ 1,000.33</b>
<b>BECAS</b>	<b>\$ 2,394.38</b>
<b>SERVICIO EFICIENTE DE CARTERA</b>	<b>\$-52,089.06</b>
<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>\$ 671,332.02</b>
CAPACITACION DIF	\$ 51,494.73
CAPACITACION SEGOB	\$ 51,732.92
CAPACITACION DICONSA	\$ 137,559.00
CAPACITACION ISSSTE	\$ 90,869.85
CAPACITACION SECTUR	\$ 1,628.40
CAPACITACION FARMACIAS SIMILARES	-\$ 1,600.00
CAPACITACION SEP	\$ 102,094.51
CURSOS DE CAPACITACION ISSSTE	\$ 223,952.61
CAPACITACION INSTRUCTORES	\$13,600.00
INTERESES GENERADOS FAETA 2009	\$31,984.77
RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO 2011	\$138,266.83
RENDIMIENTOS DE INTERESES FAETA 2012	\$39,218.21
CAFETERIA	\$15,301.50
CREDITO BIENESTAR	-\$0.05
DOCENTES CEMEX	\$8,835.24

EL CONCEPTO SERVICIOS PERSONALES SE REFIERE A LOS PENDIENTES DE PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE; EL CONCEPTO SERVICIOS EDUCATIVOS SON APORTACIONES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS A PARTIR DE LA SOLICITUD DE LA FICHA PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE ADMISION HASTA QUE EFECTÚAN SU INSCRIPCIÓN POR EL SEMESTRE QUE CORRESPONDA, PROVISIONANDO EN CADA REINSCRIPCIÓN SU FONDO PARA TITULACIÓN, AL MISMO TIEMPO SE RECAUDAN CUOTAS INSTITUCIONALES QUE SE REINTEGRAN A NUESTRAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP, ESPECÍFICAMENTE LAS QUE CORRESPONDEN AL CONCEPTO DE SEGURO ESTUDIANTIL.

EL CONCEPTO PRESUPUESTO FAETA 2005 SON RECURSOS PARA CUBRIR CAPITULO 1000 DE LOS PLANTELES VILLA DE TEZONTEPEC Y PACHUCA II.

GASTOS DE OPERACIÓN SE REFIERE A LA EJECUCION DE LOS PASIVOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES Y GASTOS DE ARTICULOS Y MANTTO. PENDIENTES DE PAGO.

BECAS FUNDEMEX PENDIENTE DE PAGO A ALUMNOS Y CORRESPONDE AL EJERCICIO 2008.

CURSOS DE CAPACITACION RECURSOS PENDIENTES DE EJERCER.

CURSOS DE CAPACITACION IMPARTIDOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP, RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER.

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA A CORTO PLAZO.**

SON LOS FONDOS EN GARANTIA QUE OTORGAN LOS CONSECIONARIOS DE LAS CAFETERIAS, SERVICIO DE PAPELERIA Y FOTOCOPIADO DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DE 1 AÑO.

FONDO EN GARANTIA CAFETERIA	\$14,124.75
PLANTEL TIZAYUCA	\$5,661.75
PLANTEL TULANCINGO	\$6,045.00
PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC	\$2,418.00
FONDO EN GARANTIA PAPELERIA Y FOTOCOPIADO	\$4,836.00
PLANTEL PACHUCA	\$2,418.00
PLANTEL TULANCINGO	\$2,418.00

**OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**

LA CUENTA DE FONDOS POR TRANSFERENCIA PRESENTA UN SALDO DE \$1'283,465.59 INTEGRADO POR DOS CUENTAS QUE SON LAS SIGUIENTES:

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>\$1'283,465.59</b>	ESTA CANTIDAD ESTA INTEGRADA POR EL RESULTADO DEL ANALISIS Y DEPURACION DE ACREEDORES DIVERSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE A LA OBSERVACION DE AUDITORIA 2008 Y QUE BASICAMENTE CORRESPONDE A SERVICIOS EDUCATIVOS, CONALEP NACIONAL, ETC. POR LO QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS
-----------------------	-----------------------	---

LA CUENTA EN COMENTO SE APERTURO PARA QUE NO EXISTAN SALDOS PENDIENTES EN LA CUENTA DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR LO QUE SE SOMETE A LA JUNTA DE GOBIERNO LA DEPURACION O RECLASIFICACION DE LOS SALDOS QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y SE DETERMINA CREAR UN FONDO CON LOS SALDOS DETERMINADOS.

**PATRIMONIO**

EL SALDO DE ESTA CUENTA \$72,253,962.04 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>PATRIMONIO DONATIVOS</b>	<b>\$ 64,858,934.88</b>
BIENES MUEBLES	\$30,479,937.10
BIENES INMUEBLES	\$ 34,378,997.78
<b>PATRIMONIO INGRESOS PROPIOS</b>	<b>7,395,027.16</b>
BIENES MUEBLES	\$7,395,027.16



REPRESENTA EL MONTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL, ACERVO BIBLIOGRAFICO, EQUIPO DE CÓMPUTO, MAQUINARIA Y EQUIPO, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

EL SALDO DE ESTA CUENTA -\$29,091,715.97 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EJERCICIO 2004	\$ 60,000.00
EJERCICIO 2007	\$ 720.80
EJERCICIO 2008	\$ 12,439.97
EJERCICIO 2010	\$ 212,475.03
EJERCICIO 2013	\$30,625.07
EJERCICIO 2014	\$1,202,783.19
EJERCICIO 2015	\$2,371,744.35
EJERCICIO 2016	\$3,308,189.17
EJERCICIO 2017	-\$33,710,094.11

**FONDO DE RESERVA**

EL SALDO DE ESTA CUENTA \$345,317.06 INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA.

FONDO DE RESERVA 2013	\$337,646.55
RESERVAS POR BENEFICIOS FISCALES	\$7,670.51

**ESTADO DE ACTIVIDADES  
INGRESOS**

INGRESOS FEDERALES (FAETA RAMO 33)	\$64,281,548.23
INGRESOS ESTATALES	\$ 26,636,408.97
INGRESOS PROPIOS	\$ 10,247,858.35
INGRESOS FINANCIEROS	\$5,821.17

**PRESUPUESTO ASIGNADO FAETA RAMO 33.**

ESTA CUENTA SE INTEGRA DE RECURSOS DE FAETA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	PRESUPUESTO RADICADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$60,168,498.23
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 411,305.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,701,745.00
<b>TOTAL AL PERIODO</b>	<b>\$64,281,548.23</b>

ESTA CUENTA SE INTEGRA DE RECURSOS DE GOBIERNO DEL ESTADO 50% DE LOS PLANTELES VILLA DE TEZONTEPEC Y PACHUCA II, ESTRUCTURA ESTATAL DE DIRECCIÓN GENERAL Y SEGURIDAD SOCIAL DOCENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

PLANTEL	PRESUPUESTO RADICADO
50% VILLA DE TEZONTEPEC Y PACHUCA II	\$ 9,316,311.47
ESTRUCTURA ESTATAL Y SEGURIDAD SOCIAL DOCENTE	\$17,320,097.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$26,636,408.97</b>



**POR SERVICIOS EDUCATIVOS**

ESTA CUENTA SE INTEGRA DE CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS.

CONCEPTO	INGRESOS CAPTADOS
CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	\$10,247,858.35

**EGRESOS \$ 96,304,875.43**

ESTA CUENTA SE INTEGRA DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR CONCEPTO DE APLICACIÓN DE RECURSOS EN LOS CAPITULOS Y PARTIDAS AUTORIZADAS PARA SU EJERCICIO Y SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA.

EGRESOS	OBSERVACIÓN
CAPITULO 10000	EROGACIONES PARA CUBRIR EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES \$ 80,185,009.63
CAPITULO 2000	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CONALEP HIDALGO \$ 6,947,333.18
CAPITULO 3000	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CONALEP HIDALGO. \$9,172,532.62

**RESULTADO DEL PERIODO.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SE OBTIENE UN RESULTADO DE OPERACIÓN DE \$ 4,866,761.29 ORIGINADO POR EL PRESUPUESTO RECIBIDO Y LOS INGRESOS CAPTADOS AL PERIODO \$101,171,636.72 DISMINUIDO POR LAS APLICACIONES A LAS PARTIDAS DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES \$4,866,761.29

**II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.**

AL 01 DE ENERO DE 2018 EL SALDO DEL PATRIMONIO DEL COLEGIO ES DE \$ 51,150,202.37 SIENDO AFECTADO POR LAS VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO POR LA CANTIDAD DE \$ 35,180,715.60 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE -\$ 37,956,593.55 DANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 UN PATRIMONIO DE 48,374,324.42

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.  
EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- I. EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES ES COMO SIGUE:

	A 31 DICIEMBRE 2018	2017
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$17,359,103.48	\$22,041,421.05
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$17,359,103.48</b>	<b>\$22,041,421.05</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo. de Hidalgo                      Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables                      Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre de 2018.                      (Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$101,165,815.55</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Incremento por variación de inventarios	\$5,821.17
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	\$5,821.17
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	
Productos de capital	\$0.00
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$101,171,636.72</b>
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo. de Hidalgo                      Conciliación entre los Egresos Presupuestarios                      y los Gastos Contables                      Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre de 2018.                      (Cifras en pesos)</b>	



<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 98,017,570.80</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración	712,695.37	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	1,000,000.00	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$96,304,875.43</b>

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

Valores en custodia	Monto	Custodia de valores	Monto
BIENES MUEBLES	\$2,707,007.35	BIENES MUEBLES	\$2,707,007.35
BIENES INMUEBLES	\$50,000.00	BIENES INMUEBLES	\$50,000.00
<b>FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDA</b>		<b>FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDA</b>	

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: REPRESENTAN EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO

A) CUENTAS DE INGRESOS: EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD, EL REGISTRO DE LAS ETAPAS DEL PRESUPUESTO DEL COLEGIO REFLEJAN EN LO RELATIVO AL INGRES ESTIMADO, MODIFICADO, DEVENGADO Y RECAUDADO. LOS MOVIMIENTOS APLICADOS A DICHS MOMENTOS CONTABLES APARECEN REFLEJADOS EN EL APARTADO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

B) CUENTAS DE EGRESOS: EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD, EL REGISTRO DE LAS ETAPAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL COLEGIO, REFLEJAN EN LO RELATIVO AL GASTO APROBADO, MODIFICADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO LOS MOVIMIENTOS APLICADOS A DICHS MOMENTOS CONTABLES APARECEN REFLEJADOS EN EL APARTADO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

#### C) NOTAS DE GESTIÓN.

#### INTRODUCCIÓN:

EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), EL OBJETIVO GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTAN EN ESTE DOCUMENTO, ES SUMINISTRAR INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN, LOS FLUJOS DE EFECTIVO ACONTECIDOS, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN ESTE SENTIDO, LOS ESTADOS FINANCIEROS PROVEEN DE INFORMACIÓN AL CONGRESO Y A LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO A UN AMPLIO ESPECTRO DE USUARIOS, QUIENES PUEDEN DISPONER DE LA MISMA EN FORMA CONFIABLE Y OPORTUNA PARA TOMAR DECISIONES RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, SU ADMINISTRACIÓN Y CONTROL U OTROS ANÁLISIS QUE CONSIDEREN DE UTILIDAD. EN RESUMEN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSTITUYEN LA BASE FINANCIERA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA FISCAL Y LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA. AL RESPECTO, EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE CON LA REDACCIÓN DE LAS PRESENTES NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSISTE EN LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERÍODO Y QUE FUERON CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PARA LA MAYOR COMPRENSIÓN DE ESTOS Y SUS PARTICULARIDADES.

**PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.** PARA EL EJERCICIO 2018 EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL COLEGIO LO CONFORMAN: INGRESOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS FEDERALES Y TRANSFERENCIAS ESTATALES LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREDOMINANTE SON LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES.



**AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

EL COLEGIO FUE CREADO MEDIANTE DECRETO DE CREACION EXPEDIDO Y PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 1999 TENIENDO MODIFICACIONES EN EL AÑO 2005.

**ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

OBJETO SOCIAL. BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA BACHILLER Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.

PRINCIPAL ACTIVIDAD. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

**EJERCICIO FISCAL.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), PARTICULARMENTE EN LA EXPLICACIÓN DEL TÉRMINO DENOMINADO PERIODO CONTABLE, SE PRECISÓ QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EL PERÍODO RELATIVO ES DE UN AÑO CALENDARIO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**CONSIDERACIONES FISCALES.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LEYES FISCALES ESTABLECIDAS SE PRECISA QUE LAS OBLIGACIONES DEL PERIODO FISCAL 2018 DE ACUERDO CON EL REGIMEN ES LA SIGUIENTE: RETENCIONES DE I.S.R. SUELDOS Y SALARIOS, RETENCIONES I.S.R. HONORARIOS ASIMILADOS Y HONORARIOS.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA:**

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO DE ACUERDO A SU DECRETO DE CREACION EN EL CAPITULO I. ARTICULO 1. EXPEDIDO Y PUBLICADO DEL 28 DE JUNIO DE 1999 Y DE SU ESTATUTO ORGANICO EXPEDIDO Y PUBLICADO EL 31 DE MARZO 2005 EN SU TITULO II CAPITULO 1º ARTICULO 15 DONDE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE DEBERA DISTRIBUIR LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE A LA MISMA REFIERA EN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

DIRECCION GENERAL

DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

DIRECCION DE ADMON. DE RECURSOS

DIRECCION DE FORMACION TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.

DIRECCION DE VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN

DIRECCION DE INFORMATICA.

**FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO.**

NO APLICA AL COLEGIO.

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTAN EN ESTE DOCUMENTO HAN SIDO PREPARADOS CON APEGO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). EN FORMA PARTICULAR, SE INFORMA QUE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y



PRESUPUESTARIOS SE HA REALIZADO EN BASE A LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PREVISTAS EN EL APARTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. ASÍ MISMO, EN EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES Y EN LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL SE DA DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, YA QUE ÉSTOS PROPORCIONAN EL SUSTENTO TÉCNICO PARA LA PRÁCTICA CONTABLE A TRAVÉS DE DEFINICIONES, EXPLICACIONES Y RAZONAMIENTOS EN LA MATERIA.

**POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

EL COLEGIO ESTA REALIZANDO LOS TRABAJOS MEDIANTE LA METODOLOGIA ESTIPULADA POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS VALUACIONES DE LOS ACTIVOS.

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**  
NO APLICA AL COLEGIO.

**REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

EL COLEGIO SE ENCUENTRA EN LOS TRABAJOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DE LOS ACTIVOS.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**  
NO APLICA AL COLEGIO.

**REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

EL COLEGIO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 OBTUVO UNA RECAUDACIÓN TOTAL DE \$101,171,636.72 OBTENIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

**INGRESOS**

INGRESOS FEDERALES (FAETA RAMO 33)	\$64,281,548.23
INGRESOS ESTATALES	\$ 26,636,408.97
INGRESOS PROPIOS	\$ 10,247,858.35
INGRESOS FINANCIEROS	\$5,821.17

**INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**  
NO APLICA AL COLEGIO.

**CALIFICACIONES OTORGADAS.**

NO APLICA AL COLEGIO.

**PROCESO DE MEJORA.**

EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECE QUE SE DEBERA DE SUJETAR PARA LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO Y MEJORA LOS CONSTITUIDOS EN EL MISMO CONVENIO, LOS CUALES ESTAN DENOMINADOS COMO ANEXOS TÉCNICOS.

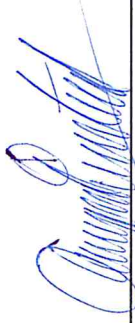
**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

NO APLICA AL COLEGIO.

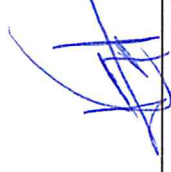
**PARTES RELACIONADAS.**

EN EL COLEGIO NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUДИERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.


“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.”



Abigail Pimentel Vega.  
J.P. de Contabilidad



Germán Hernández Pérez  
Director de Administración de los Recursos



Armando Hernández Tello.  
Director General



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO  
L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

# **PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO**

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro, Santiago Tulapec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrasco@hotmail.com





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

He examinado el Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo" por el ejercicio que terminó al 31 de Diciembre de 2018.

El establecimiento de las políticas del presupuesto y la preparación de las mismas fueron realizadas por la administración del organismo y mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización cuales requieren que la auditoría sea planeada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable; sobre el Estado Analítico de Ingresos presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la información programática preparados de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

En relación a lo anterior se realizó un comparativo entre el Estado Analítico de Ingresos y Egresos Presupuestales contra los Informes de los Presupuestos autorizados, modificados y los realmente ejercidos.

De lo cual el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, reporta un Presupuesto aprobado de \$ **96,748,408.47** distribuido por fuentes de financiamiento de la siguiente manera



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Liliána Carrasco Meléndez*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO
INGRESOS FEDERALES	64,281,548.23
INGRESOS ESTATALES	26,636,408.97
INGRESOS PROPIOS	10,247,858.35
INGRESOS FINANCIEROS	5,821.17
<b>TOTAL</b>	<b>101,171,636.72</b>

Con lo que al final se ejerció un presupuesto autorizado modificado por un monto de \$ **101, 165,815.55** más ingresos financieros

Por otra parte se autoriza al "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo" un monto de \$ **10, 247,858.36** en su Ley de Ingresos la cual se compone de la siguiente manera:

CONCEPTOS	IMPORTE
DERECHOS	9,861,373.16
PRODUCTOS	386,485.20
APROVECHAMIENTOS	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,247,858.36</b>

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo", no contiene errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilia Carrasco Meléndez*

consiste en el examen, en base a las pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras. Así mismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como de la presentación de dichos estados, considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión el Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado de las metas programáticas alcanzadas, así como el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto al presupuesto autorizado a el "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo" por el año que terminó al 31 de Diciembre 2018, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable como organismo descentralizado.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Merced Lilia Carrasco Meléndez**  
**Auditor Externo**





**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**  
**Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018**

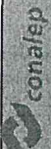
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	10,278,987.00	31,128.65	10,247,858.35	10,247,858.35	10,247,858.35	31,128.65
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	9,833,816.00	27,557.15	9,861,373.15	9,861,373.15	9,861,373.15	27,557.15
Productos	445,171.00	58,685.80	386,485.20	386,485.20	386,485.20	58,685.80
Corriente	445,171.00	58,685.80	386,485.20	386,485.20	386,485.20	58,685.80
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	86,469,421.47	4,448,535.73	90,917,957.20	90,917,957.20	90,917,957.20	4,448,535.73
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	86,469,421.47	4,448,535.73	90,917,957.20	90,917,957.20	90,917,957.20	4,448,535.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>96,748,408.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>4,417,407.08</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**María Guadalupe Ortiz Arteaga.**  
**Directora de Planeación y Evaluación**

**Germán Hernández Pérez**  
**Director de Admón de los Recursos.**

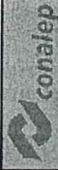
**Armando Hernández Tello.**  
**Director General.**



**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(en miles de pesos)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	ESTATAL	FAETA	INGRESOS PROPIOS	Egreso Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Disponible para Comprometer	Egreso Devengado	Comprometido no Devengado	Egreso sin Devengar	Egreso Ejecutado	Egreso Pagado	Cuotas por Pagar (Dudas)
1000	17,998,112.00	58,638,873.00	2,323,128.00	7,881,214.00	3,051,353.73	8,192,667.73	8,192,667.73	-	80,185,009.83	1,726,612.64	1,726,612.64	78,642,483.96	78,642,483.96	639,616.67
113001	4,096,500.00	17,610,030.00	-	21,993,330.00	11,517.30	21,793,812.70	21,793,812.70	-	21,711,573.71	82,238.99	82,238.99	21,711,573.71	21,711,573.71	-
121001	1,335,288.00	14,583,942.00	521,428.00	16,400,658.00	23,058.77	16,423,716.77	16,423,716.77	-	5,230,329.73	92,860.00	92,860.00	16,330,856.77	16,330,856.77	-
131001	411,689.00	4,835,542.00	-	5,297,231.00	66,901.27	5,230,329.73	5,230,329.73	-	1,350,482.84	10,827.39	10,827.39	1,350,482.84	1,350,482.84	-
132002	2,158,835.00	1,568,835.00	-	7,446,327.00	189,038.61	7,257,288.39	7,257,288.39	-	4,092,277.00	213,743.00	213,743.00	4,092,277.00	4,092,277.00	55,722.64
134001	4,306,020.00	-	-	4,306,020.00	-	4,306,020.00	4,306,020.00	-	708,114.04	170,834.50	170,834.50	5,410,138.17	5,410,138.17	4,372.07
141001	2,812,472.00	-	-	5,659,813.71	482,810.57	6,122,624.28	6,122,624.28	-	2,033,169.10	170,834.50	170,834.50	1,681,625.25	1,681,625.25	351,142.82
142001	1,088,000.00	-	-	2,175,684.00	37,441.58	2,203,125.58	2,203,125.58	-	4,033,645.39	128,141.00	128,141.00	4,033,645.39	4,033,645.39	87,821.00
143001	459,000.00	-	-	3,003,312.00	31,593.78	3,034,905.78	3,034,905.78	-	756,706.86	128,141.00	128,141.00	756,706.86	756,706.86	-
144001	70,146.00	-	-	603,315.00	153,181.86	756,706.86	756,706.86	-	1,818,897.58	10,277.78	10,277.78	1,818,897.58	1,818,897.58	-
154001	1,491,592.00	-	-	1,095,847.00	75,984.38	1,171,831.38	1,171,831.38	-	2,024,897.36	3,363.98	3,363.98	2,024,897.36	2,024,897.36	-
154002	415,348.00	-	-	1,094,820.00	1,075,141.32	2,170,661.32	2,170,661.32	-	3,068,641.61	10,277.78	10,277.78	3,068,641.61	3,068,641.61	-
154003	284,308.00	-	-	242,400.00	25,277.61	217,122.39	217,122.39	-	7,410,659.11	3,363.98	3,363.98	7,410,659.11	7,410,659.11	-
155001	190,000.00	-	-	215,000.00	213,954.54	1,045.46	1,045.46	-	4,003,645.39	-	-	4,003,645.39	4,003,645.39	-
155002	40,000.00	-	-	5,421,653.00	1,889,968.11	7,410,659.11	7,410,659.11	-	60,347.64	-	-	60,347.64	60,347.64	-
155003	4,000,000.00	-	-	2,853,501.29	1,167,744.10	4,003,645.39	4,003,645.39	-	2,033,169.10	-	-	2,033,169.10	2,033,169.10	-
171001	308,284.29	-	-	3,472,410.20	7,188,681.17	114,354.00	7,012,297.17	-	2,033,169.10	60,347.64	60,347.64	6,947,333.18	6,947,333.18	-
2000	3,331,800.00	362,440.87	3,472,410.20	7,188,681.17	114,354.00	7,012,297.17	7,012,297.17	-	2,033,169.10	60,347.64	60,347.64	6,947,333.18	6,947,333.18	-
211001	142,594.15	231,608.95	231,608.95	374,401.10	87,840.20	286,560.90	286,560.90	-	2,033,169.10	3,287.70	3,287.70	2,033,169.10	2,033,169.10	-
211002	8,342.72	135,346.13	135,346.13	143,688.85	26,671.00	117,017.85	117,017.85	-	1,111,277.54	5,740.31	5,740.31	1,111,277.54	1,111,277.54	-
212001	1,612.00	2,932.00	2,932.00	2,932.00	-	2,932.00	2,932.00	-	1,334.22	1,597.78	1,597.78	1,334.22	1,334.22	-
214002	91,630.00	343,084.00	343,084.00	434,914.00	99,545.00	534,459.00	534,459.00	-	529,842.55	-	-	529,842.55	529,842.55	-
215001	30.00	144,074.00	144,074.00	144,074.00	29.99	144,039.99	144,039.99	-	144,008.27	94.72	94.72	144,008.27	144,008.27	-
216001	37,705.00	1,699,186.00	1,699,186.00	4,899,186.00	6,084.20	4,893,101.80	4,893,101.80	-	14,577.14	900.02	900.02	4,988,183.96	4,988,183.96	-
221001	18,000.00	37,228.87	37,228.87	55,228.87	-	55,228.87	55,228.87	-	54,771.14	457.73	457.73	54,771.14	54,771.14	-
243001	80.00	-	-	80.00	-	80.00	80.00	-	-	80.00	80.00	-	-	-
244001	740.00	-	-	103,287.00	-	103,287.00	103,287.00	-	103,098.83	200.17	200.17	103,098.83	103,098.83	-
249001	-	-	-	103,287.00	-	103,287.00	103,287.00	-	200.17	200.17	200.17	103,098.83	103,098.83	-
249002	-	-	-	10,420.20	-	10,420.20	10,420.20	-	27.12	27.12	27.12	10,393.08	10,393.08	-
249003	-	-	-	16,496.00	-	16,496.00	16,496.00	-	100.91	100.91	100.91	16,395.09	16,395.09	-
249004	-	-	-	152,791.00	1,743.43	154,534.43	154,534.43	-	91.03	91.03	91.03	154,443.40	154,443.40	-
251001	780.00	-	-	780.00	-	780.00	780.00	-	-	-	-	-	-	-
252001	-	-	-	12,046.80	-	12,046.80	12,046.80	-	81.92	81.92	81.92	11,964.88	11,964.88	-
253001	1,025.00	-	-	1,025.00	-	1,025.00	1,025.00	-	1,024.98	0.02	0.02	1,024.98	1,024.98	-
254001	-	-	-	80.00	-	80.00	80.00	-	-	-	-	-	-	-
255001	-	-	-	410,739.00	-	410,739.00	410,739.00	-	219,357.64	18,310.93	18,310.93	219,357.64	219,357.64	-
261001	-	-	-	17,885.10	-	17,885.10	17,885.10	-	17,844.86	40.24	40.24	17,844.86	17,844.86	-
271001	64,827.10	-	-	98,105.40	28.89	98,076.51	98,076.51	-	97,500.42	576.09	576.09	97,500.42	97,500.42	-
272001	1,702.00	-	-	3,551.30	144.00	3,519.30	3,519.30	-	3,328.77	1,907.53	1,907.53	3,328.77	3,328.77	-
282001	-	-	-	13,303.00	-	13,303.00	13,303.00	-	13,202.69	100.31	100.31	13,202.69	13,202.69	-
293001	-	-	-	12,488.00	-	12,488.00	12,488.00	-	9,259.12	3,228.88	3,228.88	9,259.12	9,259.12	-
294001	15,385.00	-	-	29,592.00	5,711.00	35,303.00	35,303.00	-	27,649.02	7,654.98	7,654.98	27,649.02	27,649.02	-
299001	-	-	-	9,697,319.30	640,407.35	10,337,726.65	10,337,726.65	-	9,172,832.82	1,165,194.03	1,165,194.03	9,026,832.82	9,026,832.82	-
3000	3,480,223.80	3,736,699.03	3,480,223.80	9,697,319.30	640,407.35	10,337,726.65	10,337,726.65	-	9,172,832.82	1,165,194.03	1,165,194.03	9,026,832.82	9,026,832.82	145,700.00
310001	907,710.00	-	-	1,143,856.00	90,575.00	1,053,281.00	1,053,281.00	-	1,014,359.00	39,922.00	39,922.00	1,014,359.00	1,014,359.00	-
310002	78,307.00	-	-	114,000.00	8,769.00	122,769.00	122,769.00	-	78,597.14	44,201.86	44,201.86	78,597.14	78,597.14	-
310003	271,065.00	-	-	334,109.00	-	334,109.00	334,109.00	-	301,072.31	33,036.69	33,036.69	301,072.31	301,072.31	-
316002	-	-	-	8,000.00	-	8,000.00	8,000.00	-	7,830.00	170.00	170.00	7,830.00	7,830.00	-
322001	234,795.54	-	-	596,169.90	92,833.87	273,336.03	273,336.03	-	273,336.03	1.36	1.36	273,336.03	273,336.03	-
325002	18,000.00	-	-	18,000.00	-	18,000.00	18,000.00	-	18,000.00	-	-	18,000.00	18,000.00	-
327001	40,000.00	-	-	215,000.00	6,650.00	221,650.00	221,650.00	-	220,719.15	330.85	330.85	220,719.15	220,719.15	-
331001	18,469.00	-	-	10,251.24	8,217.76	10,251.24	10,251.24	-	1,783.42	1,783.42	1,783.42	8,468.82	8,468.82	-
331002	-	-	-	100,000.00	-	100,000.00	100,000.00	-	9,900.00	9,900.00	9,900.00	45,050.00	45,050.00	-
331003	-	-	-	35,000.00	-	35,000.00	35,000.00	-	32,100.00	2,900.00	2,900.00	32,100.00	32,100.00	-
334001	584,492.28	-	-	632,160.68	47,668.40	632,160.68	632,160.68	-	511,333.45	120,827.23	120,827.23	448,693.45	448,693.45	-





**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(en miles de pesos)

CAPÍTULO DEL GASTO	ESTATAL	FAJETA	INGRESOS PROPIOS	Egresos Aprobados	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Egresos Comprometidos	Disponibles para Comenzar	Egresos Devengados	Comprometido no Devengado	Egresos Sin Devengar	Egresos Ejecutados	Egresos Pagados	Cuentas por Pagar (Deducciones)
				1	2	3	4	5=1-4	6	7=(4-6)	8=(3-4)	9	10	11=(9-10)
33601 SERVICIO DE APOYO	18,310.00		11,600.00	29,910.00	35,200.00	65,110.00	65,110.00	-	46,101.85	17,008.15	17,008.15	46,101.85	46,101.85	-
33602 ADAMO FOTOCOPIADO E IMPRES			82,592.96	82,592.96	15,797.05	66,795.91	66,795.91	-	42,974.80	23,821.11	23,821.11	42,974.80	42,974.80	-
33603 FORMAS VALORADAS	1,344,344.00		265,247.00	1,509,591.00	1,509,591.00	1,509,591.00	1,509,591.00	-	1,485,656.04	23,934.96	23,934.96	1,485,656.04	1,485,656.04	-
33604 SERVICIO DE VIGILANCIA			566,034.00	566,034.00	47,529.06	613,563.06	613,563.06	-	613,562.99	0.07	0.07	613,562.99	613,562.99	-
34401 SEGUROS			66,623.00	66,623.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-	66,623.00	33,377.00	33,377.00	66,623.00	66,623.00	-
34604 SEGURO FACULTATIVO	210,629.58		107,522.96	885,461.65	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-	885,461.65	5,215.81	5,215.81	885,461.65	885,461.65	-
35101 CONSERV Y MITO MEJOR DE	4,000.00		19,760.86	23,760.86	-	23,760.86	23,760.86	-	4,843.00	18,917.86	18,917.86	4,843.00	4,843.00	-
35201 MANITO DE EPO Y APARATOS DE			8,000.00	8,000.00	-	8,000.00	8,000.00	-	8,000.00	-	-	8,000.00	8,000.00	-
35302 COMUN Y TELECOM			72,285.98	72,285.98	-	72,285.98	72,285.98	-	72,285.98	6.39	6.39	72,279.59	72,279.59	-
35303 MITO DE BIENES INFORMATICOS	168,714.00		175,214.00	175,214.00	-	175,214.00	175,214.00	-	175,197.03	16.97	16.97	175,197.03	175,197.03	-
35701 MITO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25,000.00		140,450.00	174,450.00	-	174,450.00	174,450.00	-	167,951.57	6,498.43	6,498.43	167,951.57	167,951.57	-
35702 PIAQUA	30,000.00		53,711.00	53,711.00	-	53,711.00	53,711.00	-	53,710.99	0.01	0.01	53,710.99	53,710.99	-
35801 SERV DE LAVANDERIA/ LIMPIEZA Y	239,521.00		9,000.00	238,521.00	4,885.00	233,636.00	233,636.00	-	217,544.83	16,091.17	16,091.17	217,544.83	217,544.83	-
35802 FUMIGACION			204,438.36	204,438.36	-	204,438.36	204,438.36	-	202,334.74	2,103.62	2,103.62	202,334.74	202,334.74	-
35803 JARDINERIA Y			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36101 DIFUSION DE PROGRAMAS Y			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36102 ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36103 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36104 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36201 OTROS MEDIOS DE MENSAJES	198,100.00		10,665.40	287,765.40	-	287,765.40	287,765.40	-	286,800.49	964.91	964.91	286,800.49	286,800.49	-
37101 PASAJES AEREOS	14,999.91		15,000.00	29,999.91	26,050.00	3,949.91	3,949.91	-	1,702.00	3,247.91	3,247.91	1,702.00	1,702.00	-
37201 PASAJES TERRESTRES	14,400.00		8,650.00	23,050.00	-	23,050.00	23,050.00	-	4,702.36	18,347.64	18,347.64	4,702.36	4,702.36	-
37501 VANTOS EN EL EXTRANJERO	22,395.00		62,161.00	84,556.00	19,311.30	65,244.70	65,244.70	-	4,702.36	10,542.34	10,542.34	4,702.36	4,702.36	-
37601 VENTOS EN EL EXTRANJERO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38201 EVENTOS CULTURALES			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38301 CONGRESOS, CONVENCIONES Y			372,672.00	372,672.00	222,572.47	595,244.47	595,244.47	-	575,677.20	19,567.27	19,567.27	575,677.20	575,677.20	-
38501 GASTOS DE REPRESENTACION			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39201 PAGO DE ISR	1,592,040.00		-	1,592,040.00	-	1,592,040.00	1,592,040.00	-	930,490.32	661,549.68	661,549.68	930,490.32	930,490.32	-
39205 PAGO DE OTROS IMPUESTOS			73,235.00	73,235.00	-	73,235.00	73,235.00	-	72,548.41	686.59	686.59	72,548.41	72,548.41	-
39206 PAGO DE DERECHOS	9,000.00		9,000.00	9,000.00	-	9,000.00	9,000.00	-	8,310.00	690.00	690.00	8,310.00	8,310.00	-
39601 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y	172,699.00		122,699.00	122,699.00	397,152.00	519,851.00	519,851.00	-	493,211.00	20,640.00	20,640.00	493,211.00	493,211.00	-
39602 GASTOS DE APOYO DE LAS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39603 FUNCIONES PUBLICA	21,810.00		-	21,810.00	-	21,810.00	21,810.00	-	21,806.80	3.20	3.20	21,806.80	21,806.80	-
39606 OTROS SERVICIOS GENERALES			1,003,224.00	1,003,224.00	100,000.00	903,224.00	903,224.00	-	712,695.37	190,528.63	190,528.63	712,695.37	712,695.37	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			1,003,224.00	1,003,224.00	-	1,003,224.00	1,003,224.00	-	712,695.37	190,528.63	190,528.63	712,695.37	712,695.37	-
51101 MUEBLES DE OFICINA Y			143,500.00	143,500.00	200,000.00	343,500.00	343,500.00	-	343,500.00	58,000.00	58,000.00	343,500.00	343,500.00	-
51501 ESTANTERIA			457,281.00	457,281.00	-	457,281.00	457,281.00	-	427,259.00	30,022.00	30,022.00	427,259.00	427,259.00	-
51801 EQUIPO DE ADMINISTRACION	102,443.00		102,443.00	102,443.00	-	102,443.00	102,443.00	-	102,443.00	-	-	102,443.00	102,443.00	-
52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE			300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	-	-	-	-	-	-	-
54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE			300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	-	-	-	-	-	-	-
54102 EQUIPOS DE GENERACION			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54103 EQUIPOS DE TELECOMUNICACION			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54104 ACCESORIOS ELECTRICOS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56701 HERRAMIENTAS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59001 OTROS EQUIPOS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6001 SOFTWARE			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	-
62001 EDIFICACION NO HABITACIONAL			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	-
7000 Provisiones			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000 Participaciones y Aportaciones			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000 Deudas Publicas			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>23,727,398.47</b>	<b>62,742,023.00</b>	<b>10,278,987.00</b>	<b>96,746,468.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,163,875.56</b>	<b>101,163,875.56</b>	<b>-</b>	<b>96,017,570.80</b>	<b>3,142,582.94</b>	<b>3,142,582.94</b>	<b>96,323,353.13</b>	<b>96,323,353.13</b>	<b>1,785,215.67</b>

\*Hay protesta de fe de verid declarada que los datos financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor\*

Gerardo Hernández Pérez  
 Director de Administración de los Recursos

Armando Hernández-Rillo  
 Director General del Conalep Hidalgo.





**Colegio de Educación Profesional Técnica de Estado de Hidalgo.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	95,745,184.47	3,517,407.08	99,262,591.55	96,304,875.43	95,519,659.76	2,957,716.12
Gasto de Capital	1,003,224.00	900,000.00	1,903,224.00	1,712,695.37	712,695.37	190,528.63
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>96,748,408.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>98,017,570.80</b>	<b>96,232,355.13</b>	<b>3,148,244.75</b>

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

María Guadalupe Ortiz Arteaga.  
 Directora de Planeación y Evaluación.

Germán Hernández Pérez  
 Director de Admón de los Recursos.

Armando Hernández Tello.  
 Director General del Conalep Hidalgo.



**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>96,748,408.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>98,017,570.80</b>	<b>96,232,355.13</b>	<b>3,148,244.75</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>96,748,408.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>98,017,570.80</b>	<b>96,232,355.13</b>	<b>3,148,244.75</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Aduidos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>96,748,408.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>98,017,570.80</b>	<b>96,232,355.13</b>	<b>3,148,244.75</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**María Guadalupe Ortiz Arteaga.**  
 Directora de Planeación y Evaluación.

**Germán Hernández Pérez**  
 Director de Admón de los Recursos.

**Armando Hernández Tello.**  
 Director General



**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Pachuca I	19,741,592.62	688,410.86	20,430,003.48	19,820,806.48	19,643,359.55	609,197.00
Tizayuca	13,848,907.11	717,878.01	14,566,785.12	14,527,089.21	14,425,980.41	39,695.91
Tulancingo	14,228,244.78	255,568.00	14,483,812.78	14,386,731.18	14,259,472.70	97,081.60
Tepeji del Río	9,517,532.90	290,780.73	9,808,313.63	9,616,895.34	9,543,924.47	191,418.29
Villa de Tezontepac	8,423,842.20	300,156.99	8,723,999.19	8,477,908.39	8,402,014.66	246,090.80
Pachuca II	8,824,349.26	532,054.97	9,356,404.23	9,238,280.20	9,168,435.41	118,124.03
Dirección General	22,163,939.60	1,632,557.52	23,796,497.12	21,949,860.00	20,789,167.93	1,846,637.12
<b>Total del Gasto</b>	<b>96,748,408.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>98,017,570.80</b>	<b>96,232,355.13</b>	<b>3,148,244.75</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

  
**María Guadalupe Ortiz Arteaga.**  
 Directora de Planeación y Evaluación.

  
**Germán Hernández Pérez**  
 Director de Admón de los Recursos.

  
**Lic. Armando Hernández Tello.**  
 Director General





Colégio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	96,748,408.47	101,165,815.55	101,165,815.55
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	-	-	-
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	96,748,408.47	101,165,815.55	101,165,815.55
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	96,748,408.47	98,017,570.80	96,232,355.30
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	-	-	-
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	96,748,408.47	98,017,570.80	96,232,355.30
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-	3,148,244.75	4,933,460.25

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-	3,148,244.75	4,933,460.25
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-	3,148,244.75	4,933,460.25

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	-	-

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

María Guadalupe Ortiz Arteaga.  
Directora de Planeación y Evaluación.

Germán Hernández Pérez  
Director de Admón de los Recursos.

Armandó Hernández Tello.  
Director General del Conalep Hidalgo.



**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018.**

Programas	Concepto	Egresos					
		Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	Sujetos a Reglas de Operación	96,748,408.47	4,417,407.08	101,165,815.55	98,017,570.80	96,232,355.13	3,148,244.75
	Otros Subsidios	96,748,408.47	4,417,407.08	101,165,815.55	98,017,570.80	96,232,355.13	3,148,244.75
Desempeño de las Funciones	Desempeño de las Funciones	96,748,408.47	4,417,407.08	101,165,815.55	98,017,570.80	96,232,355.13	3,148,244.75
	Prestación de Servicios Públicos	-	-	-	-	-	-
Provisión de Bienes Públicos	Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
	Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
	Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
	Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Compromisos	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
	Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
	Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
	Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
	Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
	Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>		<b>96,748,408.47</b>	<b>4,417,407.08</b>	<b>101,165,815.55</b>	<b>98,017,570.80</b>	<b>96,232,355.13</b>	<b>3,148,244.75</b>

**Total del Gasto**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"**

**María Guadalupe Ortiz Arteaga,**

Directora de Planeación y Evaluación.

**Germán Hernández Pérez**

Director de Admón de los Recursos.

**Armándo Hernández Tello,**

Director General.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE NO SE RECIBIDO RECURSO PARA PROGRAMAS  
Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

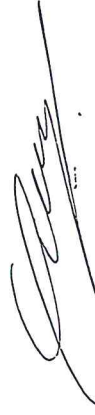
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”



María Guadalupe Ortiz Arteaga.  
Directora de Planeación y Evaluación



Germán Hernández Pérez  
Director de Admón. de los Recursos.



Armando Hernández Tello.  
Director General.



1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULAS	VARIABLES	ENERO-DICIEMBRE	
			PROGRAMADO	RESULTADO
Tasa de Eficiencia Terminal	$ET = (Eg / NI1) * 100$	ET = Eficiencia Terminal; Eg = Egresados del nivel educativo de una generación; NI1 = Nuevo ingreso a primer grado que se registraron de la misma generación	58.52%	56.04%
Tasa de cobertura	$TBE = (MT / Pob) * 100$	TBE = Tasa de cobertura; MT = Matricula total del nivel educativo; Pob = Población en edad oficial de cursar el nivel educativo	2.61%	2.54%
Porcentaje de absorción del subsistema	$IA = (NAM / NES) * 100$	IA = (Número de alumnos matriculados en el Sistema Conalep en el periodo N / Total de egresados de secundaria en el periodo N) * 100	6.57%	6.55%
Porcentaje de reprobación	$PR = (NARn / TAIN) * 100$	PR = Porcentaje de Reprobación del NARn = Número de alumnos reprobados del ciclo escolar n TAIN = Total de alumnos Inscritos en el ciclo escolar n	11.46%	15.64%

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Porcentaje de deserción	$PD = \frac{(NADn/TAIn) * 100}{100}$	PD=Porcentaje de Deserción del ciclo escolar NADn= Número de alumnos desertores del ciclo escolar TAIn=Total de alumnos Inscritos en el ciclo escolar	6.56%	8.86%
Porcentaje de Personal docente Capacitado y/o actualizados	$PPDC = \frac{(PDCG / TPD) * 100}{100}$	Porcentaje de Personal docente Capacitado y/o actualizados = número de Personal docente Capacitado y/o actualizados /Total personal docente	200	170 203 83.74%
Porcentaje de Personas Evaluadas bajo las Normas Técnicas de Competencia Laboral	$PPENTCL = \frac{(NPENTCL / NPSE) * 100}{100}$	Porcentaje de Personas Evaluadas bajo las Normas Técnicas de Competencia Laboral = número de personas Evaluadas bajo las Normas Técnicas de Competencia Laboral /número de personas que solicitan su evaluación	258	121 258 46.90%
Porcentaje de Convenios Firmados Operando	$PCFO = \frac{(CFO / CP) * 100}{100}$	Porcentaje de Convenios Firmados Operando = (Convenios Firmados / Convenios propuestos) X 100	37	17 37 45.95%

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Porcentaje de Personal directivo, personal de apoyo y asistencia a la educación	$PPDAE = \frac{(NP / TP) \times 100}{100}$	Porcentaje de Personal directivo, personal de apoyo y asistencia a la educación = número de Personal /total de personal	50
			178
			28%

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MA. GUADALUPE ORTIZ ARTEAGA  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
 DEL CONALEP HIDALGO

ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO  
 DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP HIDALGO



1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULAS	VARIABLES	ENERO-DICIEMBRE	
			PROGRAMADO	RESULTADO
Porcentaje de presupuesto ejercido para las acciones de gestión que fortalezcan la oferta educativa realizadas	$PpAGFOE = \frac{(PEAGPA / PAPAG) \times 100}{100}$	Porcentaje de presupuesto ejercido para las acciones de gestión que fortalezcan la oferta educativa realizadas = (presupuesto ejercido de acciones de gestión / presupuesto asignado a las gestiones realizadas) X 100	100%	92.38%
Porcentaje de lotes entregados o gestionados de equipamiento a la infraestructura educativa realizados	$PLE = \frac{(NLE/TLEP)}{X} \times 100$	Porcentaje de lotes entregados o gestionado de equipamiento a la infraestructura realizados= Número de lotes entregados o gestionados / número de lotes de equipamiento a la infraestructura programados	100%	100%
Porcentaje de Acciones de Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa realizadas	$PAMR = \frac{(AMPCP / AMIER) \times 100}{100}$	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa realizadas = acciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas / número de acciones de mantenimiento programadas	401	401 401 100%
Porcentaje de Operación de los Sistemas de Información	$POSI = \frac{(SO/SP) \times 100}{100}$	Porcentaje Operación de los Sistemas de Información = (Sistemas en Operación / Sistemas Programados) X 100	5	5 5 100%
Porcentaje de acciones de gestión de	$PAGIER = \frac{(NAG/NAP) \times 100}{100}$	Porcentaje de Acciones de Gestión de Infraestructura Educativa Realizadas = (Número de Acciones	7	6

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Infraestructura educativa realizadas		gestionadas/ Número de Acciones Programadas) X 100	
Porcentaje del alumnado aprobado	$PAA = \frac{(NAA/MT) \times 100}{100}$	Porcentaje del alumnado aprobado= (Número de alumnos aprobados) / (Matrícula Total) x 100	3084
Porcentaje del alumnado que participa en Orientación Psicopedagógica	$PAPOP = \frac{(NAOP/MT) \times 100}{100}$	Porcentaje del alumnado que participa en Orientación Psicopedagógica = número de alumnado con orientación pedagógica /matrícula total	3353
Porcentaje de Alumnado con Atención Compensatoria	$PAAC = \frac{(NAAC/MT) \times 100}{100}$	porcentaje de Alumnado con Atención Compensatoria = número del Alumnado con Atención Compensatoria / Matrícula total	1530
Porcentaje del alumnado con beca que cursan la educación media superior	$PAB = \frac{(AB / MT) \times 100}{100}$	Porcentaje del alumnado con beca que cursan la educación media superior = número del alumnado con beca /Matrícula total	1790
Porcentaje de planteles de Educación Media Superior incorporados al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	$PPMSP = \frac{(TPMSFP/TPMS) \times 100}{100}$	Total de planteles de EMS que han obtenido el pronunciamiento favorable) / TPMS (Total de Planteles de EMS) x 100	6



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Porcentaje de acciones en la Adecuación curricular	$PAAC = \frac{(NAAC / ACP) \times 100}{100}$	Porcentaje de Acciones de Adecuación Curricular = (Número de acciones Adecuadas Curricularmente / Adecuación curricular programadas) X 100	3	3	100%
Porcentaje del alumnado en planteles evaluados en Calidad Educativa	$PAPECE = \frac{(NAPPBC / MT) \times 100}{100}$	Porcentaje del alumnado en planteles evaluados en Calidad Educativa = número del alumnado en planteles pertenecientes al PBC / matrícula total	3670	3562	100%
Porcentaje de egresados con Seguimiento	$PES = \frac{(NES / TAE) \times 100}{100}$	Porcentaje de Egresados con Seguimiento = (Alumnado Egresado con Seguimiento / Total del Alumnado Egresado) X 100	731	603	82.49%
Porcentaje del Alumnado con formación dual	$PAFD = \frac{(NAFD / MT) \times 100}{100}$	Porcentaje del Alumnado con formación dual = número del Alumnado con formación dual (servicio social) / Matrícula total	1866	999	52.39%
Porcentaje de alumnado que participa en eventos para su formación integral	$PAPEFI = \frac{(NAPEFI / MT) \times 100}{100}$	Porcentaje de alumnado que participa en eventos para su formación integral = número del alumnado que participa en eventos para su formación integral / matrícula total	3094	3562	86.86%
Porcentaje de actividades de difusión	$PADI = \frac{(ADIR / NADP) \times 100}{100}$	Porcentaje de Actividades de Difusión Institucional =	169	184	91.85%



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Institucional realizadas	100	(Actividades de difusión Realizadas / Actividades de Difusión Programadas) X 100	169
Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad de planteles EMS	$\text{PPOPEMS} = \frac{\text{PEOPEMS}}{\text{PAOPEMS}} \times 100$	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad de planteles EMS= (presupuesto ejercido para la operatividad de planteles de EMS /presupuesto asignado para la operatividad de los planteles EMS, )X100	108%
Porcentaje supervisiones a centros Educativos realizados	$\text{PSCER} = \frac{\text{NSCER}}{\text{NSP}} \times 100$	Porcentaje Supervisiones a Centros Educativos Realizadas = (Número de Supervisiones Realizadas / Número de Supervisiones Programadas) X 100	10
Porcentaje de Presupuesto ejercido en administración central	$\text{PEAC} = \frac{\text{PEA}}{\text{PTA}} \times 100$	Porcentaje de Presupuesto ejercido en administración central= (presupuesto ejercido en administración central / (Presupuesto total autorizado) X 100	10
Porcentaje de acciones de evaluación Institucional realizadas	$\text{PAEIR} = \frac{\text{NAEIR}}{\text{NAEIP}} \times 100$	Porcentaje de Acciones de Evaluación Institucional Realizadas = (Acciones de Evaluación Institucional Realizadas / Acciones de Evaluación Institucional programadas) X 100	100%
Porcentaje de Presupuesto ejercido por plantel	$\text{PEP} = \frac{\text{PEPP}}{\text{PA}} \times 100$	Porcentaje de Presupuesto ejercido por plantel = Presupuesto ejercido por plantel/Presupuesto autorizado X 100	96.33%
Porcentaje de acciones de evaluación Educativa realizadas	$\text{PAEER} = \frac{\text{AEER}}{\text{AEEIN}} \times 100$	Porcentaje de Acciones de Evaluación Educativa Realizadas = (Acciones de Evaluación Educativa Realizadas / Acciones de Evaluación Educativa	10
			100%
			88.53%
			85.71%
			6
			7
			96.33%
			100%
			11
			10



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez*

# ANEXOS

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro, Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrazco@hotmail.com



Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio



Ente Público: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.**

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros	Cuenta predial	No de escritura
TIZAYUCA	TERRENOS	6,435,653.00		
TIZAYUCA	EDIFICIOS	1,139,691.24		3
TIZAYUCA	REV DE ACTIVOS	963,372.18		
TEPEJI DEL RIO	TERRENO	2,991,160.00	U-11221	4
TEPEJI DEL RIO	EDIFICIO	4,374,849.65		
DIRECCION GENERAL	EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL	5,121,885.55		
PACHUCA II	TERRENO	433,856.00	U090746	03813
PACHUCA I	CONSTRUCCIONES CAPFCE	352,939.32		
PACHUCA I	CONSTRUCCIONES REMESAS DIVERSAS	99,721.97		
PACHUCA I	CONSTRUCCIONES Y ADAPTACIONES REC. PROPIOS	3,708.00	U-63595	2
PACHUCA I	TERRENO	9,548,361.00		
TULANCINGO	TERRENOS	53,651.00		
TULANCINGO	EDIFICIOS	2,790,648.87	R-7227	63493
ATITALAQUIA	TERRENO	69,300.00	I-000314	7911
<b>TOTAL</b>		<b>34,378,997.78</b>		



# BBVA Bancomer

PACHUCA, HGO. A 08 DE ENERO DEL 2018.

## A QUIEN CORRESPONDA:

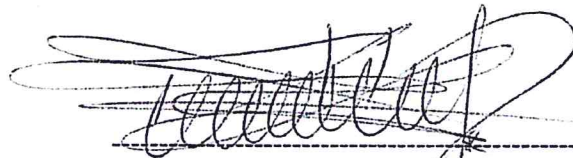
Por este medio certificamos que los datos que a continuación se asientan son correctos y verídicos, los cuales podrán ser utilizados por esa dependencia para realizar abonos de BBVA Bancomer SA, así como interbancarios a nombre de:

RFC Beneficiario: CEP990629 K16  
Divisa: MXP Pesos Mexicanos  
Tipo de Cuenta: Cash Management Gobierno  
Numero de Sucursal: 7694 Banca de Gobierno Hidalgo  
Domicilio Sucursal: Blvd. Felipe Ángeles 1402 Piso. 1 Col. Santa Julia  
C.P.42080 Pachuca, Hidalgo  
Numero de Plaza: 290  
Tipo de cuenta: Productiva  
Nombre del Beneficiario: CONALEP HGO

Programa	Cuenta:	Interbancario:
FAETA 2018	0111351451	012290001113514510
INGRESOS PROPIOS 2018	0111351532	012290001113515328
CAPACITACION 2018	0111352156	012290001113521561
RECURSO ESTRUC ESTATAL 2018	0111352008	012290001113520083
RECURSO 50 ESTATAL 2018	0111352083	012290001113520834

Esperando que el presente documento sea de conformidad para los fines requeridos, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente:



Lic. Fabrizio Cárdena Téllez.  
Dir. Banca de Gobierno Hidalgo





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lifiana Carrasco Meléndez*

# EVALUACIÓN

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro, Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrasco@hotmail.com



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

Informe sobre el estudio, análisis y evaluación del Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La planeación de auditoría de los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, que lleve a cabo requiere, entre los procedimientos, la Evaluación del Control Interno de la entidad. Dicha evaluación fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Auditoría, mediante la aplicación de cuestionarios los cuales revelaron debilidades y fortalezas, sin embargo existe la disponibilidad de seguir implementando las diversas actividades de control ya que se cuenta con los manuales de organización del organismo.

La Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, es responsable del establecimiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno Los objetivos de un sistema de Control Interno Contable son proporcionar a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra disposiciones o usos no autorizados y que las transacciones son ejecutadas con autorizaciones de la administración para registrarlas oportuna y adecuadamente de modo que permita preparar los Estados financieros programáticos y presupuestales con información oportuna y confiable. Mi trabajo consiste en expresar una opinión sobre el Control Interno con base en mi revisión, informando situaciones a corregir, por lo cual se hacen las siguientes recomendaciones.





**ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO**  
*L.C. y M. en A. Merced Lilibiana Carrasco Meléndez*

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodo futuro está sujeta a riesgos de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de las normas y técnicas pueda deteriorarse.

En mi opinión, el sistema de Control Interno seguido por la entidad, satisface objetivos de seguridad razonable para controlar las transacciones que son llevadas a cabo de acuerdo con autorizaciones de la administración, registradas oportuna y adecuadamente para preparar los estados financieros programáticos y presupuestales de la institución; así también cumplió razonablemente con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidos en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2018.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Merced Lilibiana Carrasco Meléndez**  
**Auditor Externo**



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

Informe sobre la Aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental así como la Aplicación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y la aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

**POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

- 1) **SUSTANCIA ECONOMICA** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

**El colegio cumple con este postulado ya que su sistema de contabilidad permite la verificación económica, apegándose a la Normatividad emitida por el CONAC.**

- 2) **ENTES PUBLICOS** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez*

entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP) es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que Forma Parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, creado por decreto en fecha 24 de junio de 1999, publicado en el periódico oficial el 28 de junio de 1999, por lo cual a partir de dicho decreto se aprueba dentro del presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo, de cada año fiscal una partida presupuestal lo cual aconteció para este ejercicio fiscal 2018 en fecha 31 de diciembre de 2017, de igual manera existe el nombramiento del Director General de este Organismo Educativo con fecha 29 de septiembre de 2016.**

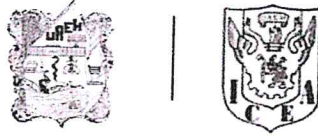
- 3) **EXISTENCIA PERMANENTE** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**El sistema contable y su actividad del colegio se establecen por tiempo indefinido, según su decreto de creación.**

- 4) **REVELACION SUFICIENTE** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**En cuanto a la información financiera y presupuestal que genera, se encuentra razonablemente completa ya que incluye notas explicativas que**





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

permite que su Junta Directiva evalúe y tome decisiones para una eficaz administración y evaluación de la entidad.

- 5) **IMPORTANCIA RELATIVA** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**Los Estados Financieros revelan de manera precisa todas las partidas y operaciones presupuestales para una mejor toma de decisiones.**

- 6) **REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**Se cumple con este postulado toda vez que en su sistema contable se reflejan oportunamente los registros de los ingresos y egresos comprendidos y autorizados en los presupuestos del organismo, congruente con su avance físico.**

- 7) **CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**Este postulado no le es aplicable**



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

- 8) **DEVENGO CONTABLE** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**El colegio cumple con este postulado.**

- 9) **VALUACION** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**Todas las operaciones corresponden al monto erogado conforme a la documentación comprobatoria y justificativa la cual fue registrada en términos monetarios cumpliendo con este postulado.**

- 10) **DUALIDAD ECONOMICA** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**El colegio cumple con este postulado al mantener la igualdad de cargos y abonos.**



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilibiana Carrazco Meléndez*

- 11) **CONSISTENCIA** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**El colegio cumple durante todo el ejercicio el método de cuantificación y procedimientos contables quedan registrados en los estados financieros en cuanto a su motivo, justificación y efecto.**

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Merced Lilibiana Carrazco Meléndez**  
**Auditor Externo**





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

**INFORME SOBRE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP) catalogado como Ente públicos aplicará la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. De esta misma forma todos aquellos procesos administrativos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán un registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes con lo que coadyuvar a que la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y los procesos de Armonización contable sean aplicados en forma correcta.

Por lo tanto los efectos positivos producidos por una adecuada implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se ven reflejados en:

- La realización de un correcto registro de los ingresos y de los gastos que realizan todas las unidades responsables de ejercer los recursos públicos de manera oportuna, con el fin de hacerlo disponible tanto para los encargados de la gestión gubernamental, como para el público en general.
- Detectar y prevenir de compromisos financieros que puedan poner en riesgo la capacidad de acción financiera del colegio en el futuro.



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilia Carrasco Meléndez*

- Registro de activos y pasivos, así como el control del patrimonio del colegio determinar los costos reales en los que incurre cada una de las unidades responsables de ejercer el gasto público.

De esta manera podemos concluir que el colegio incumple parcialmente con los registros contables, como se pudo constatar durante los trabajos de revisión.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Merced Lilia Carrasco Meléndez**  
**Auditor Externo**



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

Informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y legalidad de la operación Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 Diciembre de 2018.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios en vigor, se comenta que el trabajo desarrollado relativo a la revisión de la situación fiscal y legalidad de operación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, el cual emito bajo protesta de decir verdad, de acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor; en relación con la revisión de los estados financieros que practiqué en base a pruebas selectivas de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría cumplidas, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

**FISCALES.**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP) es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que Forma Parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, creado por decreto en fecha 24





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO  
L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

de junio de 1999, publicado en el periódico oficial el 28 de junio de 1999, por lo cual a partir de dicho decreto se aprueba dentro del presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo, de cada año fiscal una partida presupuestal lo cual aconteció para este ejercicio fiscal 2018 en fecha 31 de diciembre de 2017, de igual manera existe el nombramiento del Director General de este Organismo Educativo con fecha 29 de septiembre de 2016.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se registró ante el Servicio de Administración Tributaria de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en sus artículos 79 fracción X y XI de la misma, se registró en el Título III de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, quienes no son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta en términos del artículo 86 de la citada Ley, teniendo únicamente la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta en ciertos casos y de exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos legales.

- I. Está obligado a retener el ISR en los siguientes casos:
- a) Retención del 10% sobre los pagos efectuados a personas físicas por concepto de honorarios y en general por la presentación de un servicio personal independiente. *(L.I.S.R. artículo 106 último párrafo)*
  - b) Retención de 10% sobre los pagos efectuados a personas físicas por concepto de arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles. *(L.I.S.R. artículo 116 penúltimo párrafo)*
  - c) Retención del ISR sobre pagos de presentación de servicios personales subordinados. *(L.I.S.R. artículo 96)*



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilia Carrasco Meléndez*

De su obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un Servicio Personal Subordinado así como las Retenciones por Servicios Profesionales, se constató que fueron calculados y enterados correctamente.

De la revisión a la documentación comprobatoria a los gastos de operación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que ampara el ejercicio del presupuesto 2018, se comprobó que se cumple con los requisitos establecidos en el código fiscal de la federación en sus artículos 29 y 29-a y las disposiciones del manual de gastos de operación en sus apartados correspondientes.

#### **LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN.**

El Gobierno del Estado de Hidalgo creó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, como organismo descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio por decreto en fecha 24 de junio de 1999, publicado en el periódico oficial el 28 de junio de 1999.

En la aplicación de nuestras pruebas de auditoría, se comprobó que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en la realización de sus operaciones financieras-presupuestales así como de carácter administrativo, se apegó a la normatividad vigente, así como a las disposiciones emitidas por el gobierno estatal; cabe destacar que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, durante el ejercicio 2018, se apegó a la normatividad establecida de acuerdo a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, según lo establece el Acuerdo Gubernamental que establece la función rectora y normativa de las Dependencias Globalizadas y de las Coordinadas del Sector de la Administración Pública





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

Estatad, así como la integración sectorial de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**EL COLEGIO TIENE POR OBJETO:**

Entre sus objetivos esenciales es impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación, servicios de evaluación con fines de certificación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado de Hidalgo.

**EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:**

Estará integrado por:

- La junta directiva
- El director general

El órgano supremo del colegio es la junta directiva

El director general del colegio es el servidor público responsable de la administración del mismo.

**LA JUNTA DIRECTIVA LA INTEGRAN:**

- I.- El Gobernador Constitucional del Estado que fungirá como Presidente;
- II.- Los titulares de: el Sistema de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Gobierno;
- III.- Dos representantes del Gobierno Federal, designados uno por la Secretaría de Educación Pública y otro por el CONALEP; Y
- IV.- Tres representantes del Comité Estatal de Vinculación;

**PRINCIPALES FACULTADES DE LA JUNTA DIRECTIVA**





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

- I.- Dictar las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento del Colegio.
- II.- Definir conjuntamente con el Conalep la oferta de los servicios de educación técnica.
- III.- Dirigir, planear y evaluar el desarrollo institucional.
- IV.- Proponer a la instancia correspondiente la creación de nuevos planteles del Colegio, con base a las propuestas presentadas por el Director General y los requerimientos de los sectores gubernamental, productivo y social.
- V.- Aprobar, previo informe del comisario y dictamen de los auditores externos, los estados financieros del Colegio y autorizar la publicación de los mismos.
- VI.- Aprobar el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos del Colegio y vigilar su ejercicio de conformidad con las disposiciones legales aplicables, así como el programa operativo anual.
- VII.- Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades que se otorguen a favor del Colegio.
- VIII.- Expedir las normas y bases generales con arreglo a las cuales, el Director General pueda disponer de los activos fijos del Organismo, formulando la declaratoria de desincorporación correspondiente.
- IX.- Otorgar y revocar poderes con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial, así como para formular querellas y denuncias, otorgar el perdón legal para extinguir la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse de juicios de amparo.
- X.- Fijar las reglas generales a que ha de sujetarse el Colegio en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, para la resolución de acciones en materia de política educativa.
- XI.- Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

su cobro y aplicación.

- XII.-** Dictar, de conformidad con la normatividad aplicable las disposiciones necesarias para revalidar y establecer equivalencias de estudios realizados en instituciones nacionales o extranjeras que impartan el mismo tipo de enseñanza que el Colegio.
- XIII.-** Determinar de conformidad con los lineamientos que establezca el Conalep, las bases conforme a las cuáles se podrá otorgar reconocimiento de validez de estudios realizados en establecimientos particulares, que impartan el mismo tipo de enseñanza.
- XIV.-** Autorizar las propuestas de los planes y programas de estudio y modalidades educativas que a su consideración someta el Director General.
- XV.-** Recibir, analizar y en su caso, aprobar los informes periódicos que rinda el Director General.
- XVI.-** Expedir el Estatuto Orgánico, los reglamentos y disposiciones necesarias para el desarrollo del Colegio y aprobar la estructura orgánica del mismo.
- XVII.-** Nombrar, suspender o remover a los directores de los planteles a propuesta del Director General.
- XVIII.-** Fijar los términos de ingreso, permanencia y promoción del personal que ingrese al Colegio a partir de la publicación del decreto de creación.
- XIX.-** Conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia de ningún otro órgano.
- XX.-** Ejercer las demás facultades que le confiere el Decreto de creación, las leyes y disposiciones aplicables.

La junta directiva celebró sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con sus facultades y obligaciones para atender los asuntos relevantes del colegio.





**ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO**  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez*

**EL PATRIMONIO**

Está constituido por

- Los bienes muebles e inmuebles que se le transfieran.
- Los recursos, aportaciones, bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatales y municipales le otorgan.
- Los legados y donaciones que reciba por vía de los entes privados.
- Los bienes, dividendos, derechos, rendimientos y recuperaciones que generan las actividades o eventos que realice
- En general los ingresos que se obtengan por cualquier título legal.

Con relación al cumplimiento por parte del organismo en relaciones con las disposiciones legales en materia de ingresos, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en mi opinión se cumplieron de manera sustancial por parte del colegio las diversas disposiciones legales.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez**  
**Auditor Externo**





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

Informe sobre el seguimiento a la atención de observaciones de Auditoría del Ejercicio inmediato anterior, detectadas al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

De conformidad con las evidencias presentadas mediante los oficios DAR/128/2018 de fecha 3 de agosto y DAR/171/2018 de fecha 25 de octubre ambos del año 2018, mediante las cuales se envían al órgano de control interno del CONALEP, las justificaciones de las observaciones al ejercicio 2017 por parte de la auditoría externa.

De igual manera mediante el oficio OPD'859'18 de fecha 13 de julio en el que se envía la información para dar justificación a las observaciones detectadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Y que a la fecha están pendiente la determinación correspondiente de solventación de las observaciones pendientes de ejercicios anteriores:

**ATENTAMENTE**

  
**Mtra. Merced Lilitiana Carrazco Meléndez**  
**Auditor Externo**

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro, Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrazco@hotmail.com



*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO  
L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez*

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 10 de abril de 2019.

**H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

**CARTA DE RECOMENDACIONES:**

Durante el trabajo de auditoría he manifestado mi opinión sobre los Estados Financieros, Situación Programática Presupuestal, Control Interno y la Situación Fiscal y de Legalidad existentes en el **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, mencionando el avance y la situación de las observaciones, así como la disposición del Organismo para mejorar las recomendaciones que se le han hecho:

1. Por lo que respecta a sus bienes muebles se debe de seguir actualizando el inventario de los mismos para tener la certeza de la existencia así como el resguardo de los mismos para que en lo futura se pueda dar de baja los bienes que se encuentran inservibles por su uso o inmutabilidad según sea el caso.
2. Los Activos No Circulantes del Colegio deberían depreciarse de acuerdo a los lineamientos emitidos por la (CONAC).
3. El Colegio debe elaborar una Revaluación de todos sus Activos No Circulantes para presentarlo en valor real en los Estados Financieros.
4. Contar con bitácoras de combustible más eficientes que permitan de manera clara y precisa analizar el consumo del mismo.



**ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO**  
*L.C. y M. en A. Merced Lilia Carrasco Meléndez*

5. Implementar de manera permanente los oficios de comisión para los servidores públicos.

Recomendaciones que fueron hechas del conocimiento al colegio durante los trabajos de auditoria, para que sean tomadas en lo futuro.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Merced Lilia Carrasco Meléndez**

**Auditor Externo**





*ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO*  
*L.C. y M. en A. Merced Lilitana Carrasco Meléndez*

# NORMATIVO

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro, Santiago Tlantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 6238  
Correo electrónico:  
[asesoriacontableantago@gmail.com](mailto:asesoriacontableantago@gmail.com)



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



N.C. CONALEP/062/2018

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP" Y POR LA OTRA LA C.P.C. MERCED LILIANA CARRAZCO MELENDEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" Y EN SU CONJUNTO "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### 1. DECLARA "EL CONALEP"

- 1.1 El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios; que forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, creado por decreto del Gobierno Estatal de fecha 24 de junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de junio de 1999, reformado por Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de Febrero de 2015.
- 1.2 Que tiene por objeto impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación, servicios de evaluación con fines de certificación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado, de acuerdo a los requerimientos y necesidades del sector productivo.
- 1.3 Que para garantizar el logro de los objetivos tendrá entre atribuciones, según lo establecido en el artículo 6° fracciones XXII y XXXII del Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de febrero de 2015, que reforma su decreto de creación, las siguientes:
  - a) Celebrar todo tipo de instrumentos legales públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de su objeto;
  - b) Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven del presente decreto y demás normatividad aplicable.
- 1.4 Derivado del proceso de federalización de los servicios de educación profesional técnica, fue creado en Hidalgo, el sistema "CONALEP HIDALGO".
- 1.5 El LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO, en su carácter de Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; acredita su personalidad jurídica con el nombramiento que le



N.C. CONALEP/062/2018

fue otorgado por el Gobernador del Estado de Hidalgo, LIC. OMAR FAYAD MENESES de fecha 29 de septiembre del año 2016, por lo que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto que Reforma diversas disposiciones al Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado el 02 de Febrero del año 2015.

- 1.6 Para los efectos legales a que haya lugar, señala como domicilio el ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código Postal 42160, con Registro Federal de Contribuyentes CEP990629K16.
- 1.7 Que para el cumplimiento de las funciones que se le confieren, requiere de la contratación de los SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS de la persona física denominada: C.P.C. MERCED LILIANA CARRAZCO MELENDEZ.

2. DECLARA "LA PRESTADORA DEL SERVICIO"

- 2.1 Que la C.P.C. MERCED LILIANA CARRAZCO MELENDEZ es una persona física lo que acredita con la Copia Certificada del Acta de Nacimiento con número de folio A13 1025684 expedida a su favor por el Oficial del Registro del Estado Familiar la Dirección General del Registro Civil de Santiago Tulantepec, Hidalgo, con fecha de registro 19/SEPTIEMBRE/1970, en el Libro 1, con número de Acta 00370; y quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector CAMM70081013M300; y que se exhibe en original en la firma del presente instrumento jurídico para cotejo, agregando como constancia copia simple de dichos documentos en la carpeta de la Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 08/2018 Servicios de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados quien brinda el servicio de *contabilidad y auditoría*, como lo acredita con el padrón de proveedores número 620-18 expedido a su favor por la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Contraloría de fecha 18 de noviembre del 2018.
- 2.2.- Manifiesta que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas suficientes y necesarias para obligarse a la prestación de los servicios objeto del presente contrato.
- 2.3.- Que tiene su domicilio fiscal ubicado en: CALLE JARDIN CARRILLO PUERTO NÚMERO 11, COLONIA CENTRO, EN SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO. C.P. 43760; y Registro Federal de Contribuyentes CAMM7008103B6 como lo acredita con la cédula de identificación fiscal que anexa al presente contrato.
- 2.4.- Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, las normas y disposiciones vigentes que rigen la celebración de este contrato
- 2.5.- Con fecha 20 de Diciembre del año 2018, se le adjudicó el presente contrato derivado de la Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 08/2018 Servicios de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados; para prestar el servicio de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados.





Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



N.C. CONALEP/062/2018

3.- "LAS PARTES" DECLARAN:

- 3.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, la que bajo protesta de decir verdad manifiestan no les ha sido revocada, ni modificada en forma alguna.
- 3.2.- Que en atención a lo expuesto, están conformes con sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- OBJETO DEL CONTRATO. "EL CONALEP" adquiere en ejercicio del recurso señalado en las declaraciones y "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" se obliga a entregar de acuerdo a las especificaciones convenidas en las bases, anexos y ofertas de la la Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 08/2018 Servicios de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados; para prestar el servicio de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados.

Segunda.- "EL CONALEP HIDALGO", se compromete a pagar a la "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" la cantidad de de \$90,100.00 (NOVENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N) como pago total del objeto de este contrato, la cual se obtiene de la suma de la cantidad de \$85,000.00 por importe total cotizado sin I.V.A. por Honorarios mas \$13,600.00 por I.V.A, arrojando un total de \$98,600.00, menos la retención del ISR por la cantidad de \$8,500.00, que da un importe neto a pagar de \$90,100.00 (NOVENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N), misma que será cubierta en moneda nacional, en dos pagos cada uno del 50%, por la cantidad de \$45,050.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); los cuales se realizarán mediante transferencias electrónicas de recursos al número de cuenta bancaria 0469213279, con Clabe Interbancaria 012312004692132796, de la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, a nombre de C.P.C. MERCED LILIANA CARRAZCO MELENDEZ con correo electrónico [mlcarrazco@hotmail.com](mailto:mlcarrazco@hotmail.com), dichas transferencias se realizarán la primera de ellas a los 10 diez días hábiles después de la firma del contrato y la segunda a los 10 diez días hábiles después de la emisión del oficio de liberación que emita la Secretaría de Contraloría.

Tercera.- EL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS objeto de este contrato, se ajusta estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" y aceptadas por "EL CONALEP HIDALGO", para la adjudicación de este contrato, mismas que se describen en el pedido número CONALEP/51/2018 (que se adjunta al presente)

Cuarta.- El periodo de prestación del servicio por parte de "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" iniciará el día hábil siguiente a la firma del presente contrato y hasta la emisión del oficio de liberación de Auditoria Externa emitido por la Secretaría de Contraloría.

Quinta.- La prestación del servicio se llevará a cabo en el domicilio que ocupan las OFICINAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HUDALGO ubicadas en Circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio., de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo., C.P. 42160.

En un horario de 8:30 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



N.C. CONALEP/062/2018

Sexta. - "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" se obliga a prestar el servicio conforme a lo convenido y aprobado por "LAS PARTES" que firman este instrumento, comprometiéndose a elaborar el informe preliminar de observaciones, mismo que deberá ser presentado a más tardar el 15 de febrero del año 2019, así como a presentar el dictamen de auditoría externa a más tardar el 29 de marzo del año 2019.

Séptima.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" será el único patrón del personal que se ocupe con motivo de los servicios materia del presente contrato, y en consecuencia será quien responda de las obligaciones derivadas de las relaciones de trabajo; manifestando que cuenta con los recursos propios y suficientes para tal efecto en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social; por lo que, en ningún caso podrá ser considerado "EL CONALEP HIDALGO" como patrón solidario o sustituto, liberándolo de otorgar prestaciones propias de una relación laboral, por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el que por su naturaleza es meramente de carácter civil.

Octava.- "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" responderá de los defectos y de la calidad del servicio requeridos, garantizando dicha responsabilidad mediante cheque certificado a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por el 10% del importe total del contrato, asimismo por la oportuna entrega de los documentos y especificaciones requeridas; se podrá exceptuar a la empresa de presentar la garantía de cumplimiento del mismo, en el caso de que la prestación del servicio se realice a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del mismo.

Novena.- En caso de que "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" no realice el servicio de acuerdo a las especificaciones convenidas y a entera satisfacción de "EL CONALEP HIDALGO" en el plazo previsto, éste retendrá y aplicará en favor del erario estatal como pena convencional el equivalente al 3 (Tres) al millar por cada día natural de demora sobre el importe de los servicios y serán determinadas en razón de los servicios no prestados oportunamente a partir de la fecha límite señalada para la entrega; independientemente de lo anterior podrá optar por exigir el cumplimiento.

Décima.- "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a "EL CONALEP HIDALGO" que no le fue posible realizar oportunamente la prestación del servicio por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

Décima Primera.- Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por "EL CONALEP HIDALGO" sin necesidad de resolución judicial en términos del Código Civil para el estado de Hidalgo y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, mediante simple aviso dado por escrito a "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" sin perjuicio de hacer efectivas las penas pactadas para el caso de incumplimiento, en los siguientes casos:

- A) Si "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" pretende realizar el servicio objeto del presente contrato con especificaciones diferentes a las solicitadas.
- B) Por falta de cumplimiento oportuno en la realización del servicio.
- C) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente instrumento.





Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



N.C. CONALEP/062/2018

Décima Segunda. - "LAS PARTES" manifiestan que el presente contrato es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento, en caso de presentarse alguna controversia sobre su interpretación, cumplimiento y ejecución, ésta será resuelta en primer término, de común acuerdo por las partes.

En caso de que la controversia subsista, las partes convienen que para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, se someterán a lo establecido en el Código Civil vigente para el Estado de Hidalgo y expresamente a la competencia de los Tribunales Civiles de la Ciudad de Pachuca de Soto, en el Estado de Hidalgo por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente, futuro o por otra circunstancia pudiere corresponderles, con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato, "EL CONALEP HIDALGO" no adquiere ni reconoce otras distintas a favor de "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" por estar frente a un contrato de naturaleza civil.

Previa lectura del presente contrato, estando "LAS PARTES" debidamente enteradas del contenido y alcance de todas y cada una de sus declaraciones, libremente manifestadas, así como del contenido y alcance de las cláusulas que se han otorgado, se obligan legalmente a firmar 3 ejemplares al calce y rubricar cada una de sus hojas, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, el día 21 de Diciembre de 2018.

POR "EL CONALEP HIDALGO"

POR "LA PRESTADORA DEL SERVICIO"

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. MERCED LILIANA CARRAZCO MELENDEZ

TESTIGOS

  
\_\_\_\_\_  
LIC. GERMÁN HERNÁNDEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE  
RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ ARTEAGA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DEL CONALEP HIDALGO





Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



N.C. CONALEP/062/2018

Vo. Bo.

LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO JURIDICO  
DEL CONALEP HIDALGO

Las firmas que anteceden pertenecen al Contrato de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS, Número N.C. CONALEP/062/2018 que celebran por una parte el COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, representado en este acto por el LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO Director General del Conalep Hidalgo y por la otra la C.P.C. MERCED LILIANA CARRAZCO MELENDEZ; firmado en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo el día 21 de Diciembre de 2018 y que consta de 6 fojas útiles impresas por una sola de sus caras.





ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO  
L.C. y M. en A. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez

TIPO DE AUDITORÍA: Integral Ejercicio 2018

ASUNTO: Solicitud de información.

Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de enero de 2019

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO  
C. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO  
DIRECTOR GENERAL  
C.P. JESÚS VITE RESENDIZ  
JEFE DE PROYECTO DE SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS  
PRESENTE



Derivado del contrato firmado con esta institución para realizar la auditoría correspondiente al ejercicio 2018 le informo que este Despacho procederá a realizar los trabajos convenidos de acuerdo a lo descrito en el Anexo I, para tal efecto le informo que el coordinador de los trabajos de auditoría será el, L.C. Rodolfo Carbajal Rosales quien fungirá como enlace por parte de este despacho.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de la auditoría, agradeceré a usted instruya a quien corresponda, a efecto de que proporcione al equipo auditor en medio magnético la siguiente la información y documentación que a continuación se enlista:

1. Análítico de Recursos de Ejercicios Anteriores.
2. Análítico de Ingresos.
3. Análítico de Egresos.
4. Reporte Análítico de Deudores Diversos.
5. Reporte Análítico de Acreedores Diversos.

Asesoría Contable Santiago  
L. C. Merced Lilitiana Carrasco Meléndez  
CARRASCO MELÉNDEZ S.C. Prof. 5200410  
asesoriacontablesantiago@gmail.com

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero, Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 88  
Correo electrónico:  
mlcarrasco@hotmail.com



ASESORÍA CONTABLE SANTIAGO  
L.C. y M. en A. Merced Lilliana Carrasco Meléndez

6. Reporte Analítico de Contratos, Pedidos u Órdenes de Compra.
7. Reporte del Personal Comisionado a otras Entidades Fiscalizadas.
8. Reporte Analítico altas y bajas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
9. Reporte Analítico de altas y bajas de Personal.
10. Reporte Analítico de las Cuentas Bancarias abiertas para la ministración y recaudación de los Recursos.
11. Reporte de Inmuebles Arrendados.
12. Reporte Analítico de Gasto de Operación.
13. Reporte Analítico de Gasto de Inversión.
14. Reporte de contra-recibos de Gasto de Operación.
15. Reporte de contra-recibos de Gasto de Inversión.
16. Estado de Situación Financiera.
17. Estado de Actividades.
18. Analítico de Activos no Circulantes.
19. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
20. Estado Analítico del Activo.
21. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
22. Balanzas de Comprobación en todos los niveles de clasificación o desagregación.
23. Comparativo Programático Presupuestal de los Programas.
24. Comparativo Programático Presupuestal de los Subprograma.
25. Informe de Inversiones Públicas y Acciones por Contrato Autorizadas y Pagadas con Recursos del Ejercicio.
26. Informe de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
27. Presupuesto autorizado por rubros y fuentes de financiamiento.

Finalmente, con el objeto de que las actividades de la Auditoría se lleven a cabo en un marco de estrecha comunicación y colaboración, le solicito que sirva designar a un representante que funja como enlace con este equipo auditor y que atienda los requerimientos de información y documentación, así como la designación de un espacio físico para la el desarrollo de los trabajos para menos 4 personas.

Sin más por el momento me despido a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

Mtra, Merced Lilliana Carrasco Meléndez

Jardín Carrillo Puerto No. 11  
Col. Centro Santiago Tulantepec de Lugo  
Guerrero. Hgo.  
C.P. 43760

Teléfono: 775 160 62 38  
Correo electrónico:  
mlcarrasco@hotmail.com